

 ALCALDÍA DE ISNOS	MUNICIPIO DE ISNOS NIT: 800097098-1 <i>Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad (UNESCO 5 de dic/1995)</i>			
	ANÁLISIS DEL SECTOR			
	Cód: AP-GRF-PR02-F01	Versión: 1.0	Fecha: 25/09/2024	Página: 1 de 54

ANÁLISIS DEL SECTOR
PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTA BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN
ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA

ENTIDAD CONTRATANTE	MUNICIPIO DE ISNOS – HUILA			
NIT	800097098-1			
DEPENDENCIA SOLICITANTE	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESARROLLO			
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICIÓN MEDIANTE COMPRAVENTA DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TORNEOS DE CORREGIMIENTOS PROGRAMADOS POR LA ALCALDÍA MUNICIPAL EN LA VIGENCIA 2026.			
MODALIDAD DE SELECCIÓN	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA			
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CIENTO DOCE MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS DIECISEIS PESOS (\$112.520.816.00) M/CTE			
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	No. 2026000881	Código CCPET: 2.3.2.02.02.006	FUENTE: 1401 – 1104 - 1610	FECHA: 11/09/2026
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	No. 2024413590043		FECHA DE RADICACIÓN: 10 de Septiembre de 2026	
PLAZO DE EJECUCIÓN	EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ DE UN (01) MES CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.			

INTRODUCCIÓN

La función de compras de las entidades estatales debe estar orientada a satisfacer sus necesidades institucionales obteniendo el mayor valor posible por el recurso público invertido. En este marco, la Alcaldía del Municipio de Isnos, Departamento del Huila, ha identificado la necesidad de adquirir mediante compraventa de implementos deportivos necesarios para la realización de los torneos de corregimientos programados por la alcaldía municipal en la vigencia 2026, para lo cual adelanta el presente proceso de contratación bajo la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley

Dirección: Cra 3 # 4-26 Parque Principal
Teléfono: 3232796820 – 3232795856
Correo: alcaldia@isnos-huila.gov.co
www.isnos-huila.gov.co



 ALCALDÍA DE ISNOS	MUNICIPIO DE ISNOS NIT: 800097098-1 <i>Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad (UNESCO 5 de dic/1995)</i>		
	ANÁLISIS DEL SECTOR		
	Cód: AP-GRF-PR02-F01	Versión: 1.0	Fecha: 25/09/2024

1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015 y demás normas que los complementan, adicionan y reglamentan.

Entender el mercado del bien o servicio que la entidad pretende adquirir permite diseñar el proceso de contratación con la información necesaria para alcanzar los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del riesgo. Es por ello que el artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece el deber de las entidades estatales de analizar el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, dejando constancia de dicho análisis en los documentos del proceso.

De conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, le corresponde al Alcalde dirigir la acción administrativa del municipio, asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo. En desarrollo de este mandato constitucional, y en atención a los principios de transparencia, economía y responsabilidad consagrados en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, la Secretaría de Gobierno y Desarrollo del Municipio de Isnos adelanta el presente análisis del sector con el propósito de determinar las condiciones del mercado, identificar los posibles proveedores y establecer el precio de referencia que sustente el presupuesto oficial del proceso.

El presente documento fue elaborado con base en la consulta de fuentes oficiales de información, cotizaciones obtenidas en el mercado local y regional, y el análisis de procesos contractuales similares registrados en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, y hace parte integral de los documentos del proceso, en los términos del artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015.

El interesado deberá leer completamente este documento, toda vez que el mismo hace parte integral del contrato que se llegue a celebrar, siendo necesario para participar en el proceso de selección tener conocimiento de la totalidad de su contenido, lo cual se presumirá con la presentación de la oferta.

1. ASPECTOS GENERALES

1.1.1. Necesidad del estudio del sector económico

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, "La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde el contexto legal, comercial, financiero,



 ALCALDÍA DE ISNOS	MUNICIPIO DE ISNOS NIT: 800097098-1 <i>Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad (UNESCO 5 de dic/1995)</i>		
	ANÁLISIS DEL SECTOR		
	Cód: AP-GRF-PR02-F01	Versión: 1.0	Fecha: 25/09/2024

organizacional, técnico, y de Análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso".

De acuerdo con lo expuesto y teniendo en cuenta la normatividad vigente y los parámetros establecidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, se realiza el siguiente análisis de conformidad con la naturaleza del proceso.

2. DETERMINACIÓN DEL BIEN, OBRA O SERVICIO

La Alcaldía de Isnos, Departamento del Huila, determinó que el objeto a contratar es: "ADQUISICIÓN MEDIANTE COMPRAVENTA DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TORNEOS DE CORREGIMIENTOS PROGRAMADOS POR LA ALCALDÍA MUNICIPAL EN LA VIGENCIA 2026.".

3. CLASIFICACIÓN UNITED NATIONS STANDART PRODUCTS AND SERVICES CODE® - UNSPSC.

Los bienes/servicios que forman parte del objeto a contratar, se catalogan, según el clasificador de bienes y servicios, disponible en el portal web Colombia Compra Eficiente, de la siguiente manera:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	CÓDIGO DE PRODUCTO	PRODUCTO
49000000	49160000	49161500	49161504	Balompìe
53000000	53100000	53101500	53101502	Pantalones o pantalones cortos para hombre
53000000	53100000	53101600	53101602	Camisas de hombre

Esta clasificación es un referente, ya que el cumplimiento del contrato a cabalidad está regido por los requerimientos técnicos. Se procederá a cerciorar la inscripción de los posibles proponentes en la codificación UNSPSC identificado hasta el cuarto nivel del clasificador de bienes y servicios, de ser posible, o de lo contrario con el tercer nivel del mismo.

4. CLASIFICACIÓN CIU

Dirección: Cra 3 # 4-26 Parque Principal
Teléfono: 3232796820 – 3232795856
Correo: alcaldia@isnos-huila.gov.co
www.isnos-huila.gov.co



 ALCALDÍA DE ISNOS	MUNICIPIO DE ISNOS NIT: 800097098-1 <i>Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad (UNESCO 5 de dic/1995)</i>		
	ANÁLISIS DEL SECTOR		
	Cód: AP-GRF-PR02-F01	Versión: 1.0	Fecha: 25/09/2024

Página: 4 de 54

A partir de la Resolución 636 de 2012, se establecen los códigos CIIU Rev. 4 A.C. mediante los cuales es posible definir las opciones que el sector económico ofrece para satisfacer la necesidad de contratación y, a su vez, el mercado objetivo que se va a estudiar durante el análisis.

El Código de Clasificación Industrial Internacional Uniforme – CIIU fue elaborado por la Organización de Naciones Unidas y, según la Revisión 4 adaptada para Colombia (CIIU Rev. 4 A.C. 2022), elaborada y revisada por el DANE, las empresas o establecimientos que pueden desarrollar el objeto del presente proceso de contratación se ubican en las siguientes categorías:

4.1. SECCIÓN G Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas

Esta sección incluye la venta al por mayor y al por menor (venta sin transformación) de cualquier tipo de productos y la prestación de servicios relacionados con la venta de mercancía.

El comercio al por mayor consiste en la reventa (venta sin transformación) de productos nuevos y usados a minoristas, a usuarios industriales, comerciales, institucionales o profesionales y a otros mayoristas, o la actuación como agente o intermediario en la compra o la venta de mercancías para esas personas o compañías.

El comercio al por menor consiste en la reventa de mercancías o productos nuevos o usados, destinados exclusivamente para su consumo o uso personal o doméstico. Los productos que se venden se limitan a los denominados bienes de consumo y, por lo tanto, no abarcan los productos que no se suelen vender al por menor, como: cereales en grano, minerales, maquinaria industrial, productos químicos, etcétera. La venta al por mayor y al por menor son los pasos finales en la distribución de mercancía.

También se incluye en esta sección la reparación de vehículos automotores y motocicletas. Se considera que la venta sin transformación comprende las operaciones habituales (o de manipulación) asociadas con el comercio; por ejemplo: selección, clasificación y montaje de productos, mezcla de productos (por ejemplo, vino y arena), envase (con o sin la limpieza previa de las botellas), empaque, división de las mercancías a granel y reempaque para distribución en lotes más pequeños, almacenamiento (sea o no en congeladores o cámaras frigoríficas), limpieza y secado de productos agrícolas, y cortado de tableros de fibra de madera o de láminas de metal por cuenta propia.

4.1.1. DIVISIÓN 47 Comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles), excepto el de vehículos automotores y motocicletas

Esta división comprende la reventa (venta sin transformación) al público en general,

Dirección: Cra 3 # 4-26 Parque Principal

Teléfono: 3232796820 – 3232795856

Correo: alcaldia@isnos-huila.gov.co

www.isnos-huila.gov.co



 ALCALDÍA DE ISNOS	MUNICIPIO DE ISNOS NIT: 800097098-1 <i>Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad (UNESCO 5 de dic/1995)</i>		
	ANÁLISIS DEL SECTOR		
	Cód: AP-GRF-PR02-F01	Versión: 1.0	Fecha: 25/09/2024

realizada en almacenes por departamentos, tiendas, supermercados, comisariatos, o cooperativas de consumidores, vendedores ambulantes, sistemas de ventas por teléfono o correo, entre otros, de productos nuevos y usados, para su consumo y uso personal o doméstico.

Para efectos de esta adaptación, y para establecer la clasificación de un establecimiento que dentro de sus actividades comerciales involucre las clases 4721, 4722, 4723 y 4729, se cuentan estas categorías como una sola clase.

Comercio especializado

- Si una de las clases de comercio al por menor (de la 4721 «Comercio al por menor de productos agrícolas para el consumo en establecimientos especializados», a la 4775 «Comercio al por menor de artículos de segunda mano») participa con el 50 % o más de las ventas de comercio minorista, se clasifica como comercio al por menor especializado en la clase respectiva.
- Si de las clases de comercio al por menor (de la 4721 «Comercio al por menor de productos agrícolas para el consumo en establecimientos especializados», a la 4775 «Comercio al por menor de artículos de segunda mano») los productos vendidos comprenden hasta cuatro clases, cada una de las cuales representa el 5 % o más y menos del 50 % de las ventas de comercio minorista, se clasifica como comercio al por menor especializado determinando la actividad principal, seleccionando primero el grupo principal y después la clase que mayor participación tenga.

Comercio no especializado

- Si de las clases de comercio al por menor (de la 4721 «Comercio al por menor de productos agrícolas para el consumo en establecimientos especializados», a la 4775 «Comercio al por menor de artículos de segunda mano») los productos vendidos comprenden cinco o más clases que participan entre el 5 % o más y menos del 50 % de las ventas de comercio minorista, se clasifican como comercio no especializado en el grupo 471 «Comercio al por menor en establecimientos no especializados».
- Si alimentos, bebidas y tabaco representa mínimo un 35 % de las ventas, la unidad se clasifica en la clase 4711 «Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco». En todos los demás casos la unidad se clasificará en la clase 4719 «Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos (víveres en general), bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) y tabaco»



 ALCALDÍA DE ISNOS	MUNICIPIO DE ISNOS NIT: 800097098-1 <i>Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad (UNESCO 5 de dic/1995)</i>		
	ANÁLISIS DEL SECTOR		
	Cód: AP-GRF-PR02-F01	Versión: 1.0	Fecha: 25/09/2024

Página: 6 de 54

La mayoría de los minoristas adquieren la propiedad de las mercancías que venden, pero algunos actúan en calidad de agentes de un principal y venden dichas mercancías en consignación o en comisión.

En esta división se clasifican los establecimientos que venden al público en general mercancías como computadores, máquinas de escribir, útiles de escritorio, pinturas y madera, aunque esas mercancías no estén destinadas exclusivamente al consumo o al uso personal o doméstico.

}

Por razones evidentes, las mercancías cuyo comercio se incluye en esta división se limitan a los denominados bienes de consumo. Por lo tanto, como ejemplos de mercancías que normalmente no forman parte del comercio al por menor se pueden mencionar los minerales, el petróleo crudo, las sustancias químicas para uso industrial, el hierro y el acero, y la maquinaria y el equipo industrial. En algunos casos, las mercancías pueden ser objeto de cierta elaboración, pero esta elaboración debe tener lugar solo a efectos de la venta.

Esta división excluye:

- El comercio de productos agropecuarios por los propios productores. Se clasifica en la división 01 «Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicio conexas».
- La fabricación y la venta de productos. Se clasifica generalmente en Industrias Manufactureras, divisiones 10, «Elaboración de productos alimenticios», a 32, «Otras industrias manufactureras».
- El comercio de vehículos automotores, motocicletas y trineos motorizados y de sus partes y piezas, así como el comercio al por menor de combustible para automotores. Se clasifican en la división 45 «Comercio, mantenimiento y reparación de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios».
- El comercio de cereales, minerales, petróleo crudo, productos químicos industriales, hierro y acero y maquinaria y equipo industrial y, en general, el comercio de productos destinados para uso institucional, comercial o industrial. Se clasifican en la división 46, «Comercio al por mayor y en comisión o por contrata, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas».
- El comercio de alimentos y bebidas y para su consumo en el lugar de venta. Se incluye en la división 56 «Actividades de servicios de comidas y bebidas».
- El alquiler de efectos personales y enseres domésticos al público en general. Se incluye en el grupo 772 «Alquiler y arrendamiento de efectos personales y enseres domésticos».

4.1.1.1. 4762 Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados

Dirección: Cra 3 # 4-26 Parque Principal

Teléfono: 3232796820 – 3232795856

Correo: alcaldia@isnos-huila.gov.co

www.isnos-huila.gov.co



 ALCALDÍA DE ISNOS	MUNICIPIO DE ISNOS NIT: 800097098-1 <i>Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad (UNESCO 5 de dic/1995)</i>		
	ANÁLISIS DEL SECTOR		
	Cód: AP-GRF-PR02-F01	Versión: 1.0	Fecha: 25/09/2024

Página: 7 de 54

Esta clase incluye:

- El comercio al por menor de bicicletas, patines, monopatines, cañas de pescar, artículos para acampar, botes, equipos para gimnasia y demás artículos deportivos en general.

Esta clase excluye:

- La construcción de botes deportivos. Se incluye en la clase 3012 «Construcción de embarcaciones de recreo y deporte».
- La fabricación de artículos deportivos en general. Se incluye en la clase 3230 «Fabricación de artículos y equipo para la práctica del deporte».
- El comercio al por menor de bicicletas de pedaleo asistido y patinetas eléctricas. Se incluye en la clase 4541 «Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios».

5. METODOLOGÍA DEL ANÁLISIS

Para la elaboración del presente Análisis del Sector y en concordancia con el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector CCE 2025 de Colombia Compra Eficiente, la Secretaría de Gobierno y Desarrollo del Municipio de Isnos – Huila adoptó una metodología de recolección y análisis de información a partir de fuentes primarias y secundarias, con el propósito de obtener un diagnóstico integral del mercado relacionado con el presente objeto de contratación, que permita establecer condiciones de contratación ajustadas a la realidad del sector económico y a las necesidades institucionales de la entidad.

En materia de precios de mercado, se obtuvieron dos (2) cotizaciones de proveedores del sector a partir de las cuales se determinó el valor promedio de cada uno de los ítems que conforman el presupuesto oficial del proceso y el valor total de los mismos, garantizando así que los precios de referencia correspondan a condiciones reales y actuales del mercado.

Para el análisis de la oferta y la demanda, se consultó el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, desde dos perspectivas: en primer lugar, se realizó una búsqueda de procesos contractuales similares a nivel nacional y regional, con el fin de identificar las condiciones de mercado bajo las cuales otras entidades estatales han contratado bienes de la misma naturaleza; y en segundo lugar, se revisaron los contratos celebrados por el Municipio de Isnos en vigencias anteriores para el mismo objeto, lo que permite establecer el comportamiento histórico de la demanda institucional y validar la razonabilidad del presupuesto estimado para la presente vigencia.

El anterior análisis es apoyado por la Herramienta de visualización para el análisis de la demanda y de la oferta, dispuesto por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, herramienta que está disponible en el siguiente enlace: <https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta>

Dirección: Cra 3 # 4-26 Parque Principal

Teléfono: 3232796820 – 3232795856

Correo: alcaldia@isnos-huila.gov.co

www.isnos-huila.gov.co



 ALCALDÍA DE ISNOS	MUNICIPIO DE ISNOS NIT: 800097098-1 <i>Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad (UNESCO 5 de dic/1995)</i>		
	ANÁLISIS DEL SECTOR		
	Cód: AP-GRF-PR02-F01	Versión: 1.0	Fecha: 25/09/2024

Página: 8 de 54

Adicionalmente, se consultaron fuentes oficiales de información económica y sectorial, entre ellas el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, para el análisis de indicadores macroeconómicos relevantes como el Índice de Precios al Consumidor – IPC y el comportamiento del sector comercio, los cuales inciden directamente en la variación de precios de los bienes objeto del contrato.

6. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

6.1.1. Contexto económico del sector

En Colombia La actividad de la producción está a cargo de diversas unidades productivas que pertenecen a distintos sectores económicos. En efecto, el sistema económico puede dividirse en sectores como los cultivos agrícolas, la ganadería, la industria del calzado, la industria de computadores, las empresas de construcción y los bancos, entre otros.

Para facilitar el análisis agregado de la economía, los sectores productivos pueden agruparse en tres grandes categorías: sector primario, sector secundario y sector terciario.

SECTORES ECONÓMICOS	SECTOR PRIMARIO O AGROPECUARIO	SECTOR SECUNDARIO O INDUSTRIAL	SECTOR TERCIARIO O DE SERVICIOS
CONCEPTO	En este sector es donde se obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Este comprende la agricultura, la ganadería, la caza, la pesca y la silvicultura, son productores de bienes tangibles.	Este está compuesto por los sectores industrial, minero, energético y de construcción. Incluye todas las actividades de transformación de materias primas en productos manufacturados, ya sea para el consumo final o para ser utilizados en la producción de otros bienes. Industrial Extractivo: Extracción de petróleo y minera. Industrial de Transformación: Embotellado de refrescos, envasado de legumbres y frutas, fabricación de	Comprende todas las actividades que no producen una mercancía en sí pero que son necesarias para el desarrollo de la economía como: transportes, servicios financieros, educación, hostelería o espectáculos, las comunicaciones, los servicios profesionales, el Gobierno entre otras. Este sector abarca una gran variedad de actividades. En general, todas aquellas que no quedan encuadradas dentro de

Dirección: Cra 3 # 4-26 Parque Principal

Teléfono: 3232796820 – 3232795856

Correo: alcaldia@isnos-huila.gov.co

www.isnos-huila.gov.co



 ALCALDÍA DE ISNOS	MUNICIPIO DE ISNOS NIT: 800097098-1 <i>Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad (UNESCO 5 de dic/1995)</i>		
	ANÁLISIS DEL SECTOR		
	Cód: AP-GRF-PR02-F01	Versión: 1.0	Fecha: 25/09/2024

		abonos y fertilizantes, vehículos, cementos y aparatos electrodomésticos, entre otros. Son productores de bienes tangibles.	los otros sectores. No produce bienes tangibles.
ACTIVIDADES DEL SECTOR	Agropecuario, caza y pesca	Minería, construcción, industria manufacturera, eléctrico, gas y vapor	Transporte, comunicaciones, comercio, restaurante, hoteles, servicios financieros.

La presente contratación se enmarca principalmente en el sector terciario o de servicios, toda vez que su finalidad es la adquisición mediante compraventa y suministro de implementos deportivos necesarios para la realización de los torneos de corregimientos programados por la Alcaldía Municipal durante la vigencia 2026. Si bien el proceso contempla la entrega de bienes tangibles, tales como implementos, elementos y accesorios destinados a la práctica y desarrollo de actividades deportivas, la dinámica económica asociada a su comercialización, distribución y suministro corresponde principalmente a actividades propias del sector terciario, particularmente las relacionadas con el comercio de artículos, equipos y elementos deportivos. En este sentido, el objeto contractual no está orientado a la realización de actividades extractivas, agropecuarias o de transformación industrial de materias primas, sino a la adquisición y provisión de bienes deportivos requeridos para el desarrollo de actividades recreativas y deportivas, contribuyendo al fomento de la práctica deportiva, la integración comunitaria y el aprovechamiento del tiempo libre en los diferentes corregimientos del municipio de Isnos.

6.2. Perspectivas del sector de compraventa de elementos deportivos en Colombia

El sector relacionado con el deporte, la recreación y la actividad física en Colombia ha adquirido una importancia creciente dentro de la economía nacional y dentro de las políticas públicas orientadas al bienestar y al desarrollo social. Esta dinámica comprende un conjunto amplio de actividades económicas relacionadas con la producción, comercialización y distribución de bienes y servicios destinados a la práctica deportiva, entre ellos los implementos, equipos, accesorios y elementos requeridos para el desarrollo de diferentes disciplinas. De acuerdo con la Cuenta Satélite del Deporte del DANE, para el año 2024 preliminar el valor de la producción de las actividades económicas asociadas al deporte alcanzó \$32,8 billones, registrando un crecimiento de 8,8 % frente al año 2023, mientras que el valor agregado bruto alcanzó \$17,8 billones, evidenciando la relevancia económica que progresivamente ha adquirido este sector en el país.



 ALCALDÍA DE ISNOS	MUNICIPIO DE ISNOS NIT: 800097098-1 <i>Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad (UNESCO 5 de dic/1995)</i>		
	ANÁLISIS DEL SECTOR		
	Cód: AP-GRF-PR02-F01	Versión: 1.0	Fecha: 25/09/2024

Dentro de esta estructura, el mercado de implementos deportivos presenta una oferta diversificada que comprende fabricantes, importadores, distribuidores mayoristas, comercializadores especializados y establecimientos dedicados a la venta de artículos deportivos. Desde el punto de vista de la clasificación económica, el DANE identifica la clase CIU 4762, correspondiente al comercio al por menor de artículos deportivos en establecimientos especializados, dentro de la cual se incluyen, entre otros, equipos para gimnasia y artículos deportivos en general; a su vez, la fabricación de artículos y equipos para la práctica del deporte se encuentra diferenciada como una actividad manufacturera. Esta estructura permite que las entidades territoriales puedan acceder a una variedad de bienes deportivos provenientes de diferentes canales de comercialización, con alternativas de marcas, especificaciones técnicas, materiales, calidades y rangos de precios, de acuerdo con las necesidades particulares de cada actividad o disciplina deportiva.

La dinámica del mercado también se encuentra relacionada con el fortalecimiento de las políticas públicas dirigidas al deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre. Actualmente, la Política Pública Nacional del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre 2018-2028 constituye el instrumento rector del sector y reconoce estas actividades como elementos asociados al bienestar, la salud, la educación, la inclusión social y la construcción de paz. De igual manera, la Ley 181 de 1995 establece el marco general del deporte y organiza el Sistema Nacional del Deporte, mientras que el Ministerio del Deporte ejerce actualmente la rectoría del sector. En este contexto, las inversiones realizadas por las entidades territoriales para promover actividades deportivas y recreativas encuentran correspondencia con las responsabilidades públicas orientadas a facilitar el acceso de la población a escenarios y actividades que favorezcan la práctica deportiva y el aprovechamiento adecuado del tiempo libre.

Para el caso concreto del municipio de Isnos, la adquisición mediante compraventa de implementos deportivos se encuentra directamente relacionada con la realización de los torneos de corregimientos programados por la Alcaldía Municipal durante la vigencia 2026. La disponibilidad de balones, elementos de entrenamiento, accesorios y demás implementos requeridos para las diferentes actividades deportivas constituye un componente necesario para garantizar condiciones adecuadas para el desarrollo de las jornadas programadas y facilitar la participación de las comunidades de los diferentes corregimientos. En consecuencia, la contratación no se limita a la adquisición aislada de bienes, sino que se articula con una actuación institucional orientada al fomento de la actividad física, la recreación, la integración comunitaria y el aprovechamiento del tiempo libre mediante escenarios organizados de participación deportiva.

Desde la perspectiva administrativa y financiera, la adquisición de implementos deportivos permite a la entidad territorial disponer oportunamente de los elementos necesarios para desarrollar las actividades previstas en su programación institucional, evitando que la ausencia o deterioro de estos bienes limite la realización de los torneos. Asimismo, la existencia de una oferta comercial



 ALCALDÍA DE ISNOS	MUNICIPIO DE ISNOS NIT: 800097098-1 <i>Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad (UNESCO 5 de dic/1995)</i>		
	ANÁLISIS DEL SECTOR		
	Cód: AP-GRF-PR02-F01	Versión: 1.0	Fecha: 25/09/2024

diversificada permite establecer comparaciones entre diferentes alternativas de precio, calidad, características técnicas y condiciones de entrega, aspectos que resultan relevantes para la estructuración del proceso contractual y para la adecuada utilización de los recursos públicos. En este sentido, la selección de los bienes debe responder a las necesidades reales de las actividades programadas, procurando que sus características sean compatibles con las disciplinas deportivas a desarrollar y con las condiciones de uso previstas.

Adicionalmente, la dinámica de contratación pública evidencia que la adquisición de implementos deportivos constituye una necesidad recurrente para entidades y organizaciones que desarrollan actividades de formación, recreación y competencia deportiva. Como referencia, Colombia Compra Eficiente registra órdenes de compra recientes para la adquisición de implementos deportivos y recreativos por parte de entidades públicas, incluyendo balones, raquetas, mallas, aros, chalecos, cuerdas y otros elementos, lo que evidencia la existencia de canales de comercialización capaces de atender requerimientos de diferentes características y magnitudes. En una orden de compra emitida en diciembre de 2025, por ejemplo, se registró la adquisición de implementos deportivos y recreativos por parte del Club Militar de Oficiales a través del mecanismo de Grandes Superficies, mientras que otras órdenes muestran la adquisición de conjuntos diversos de artículos deportivos por parte de entidades públicas.

En consecuencia, el mercado nacional relacionado con los implementos deportivos presenta condiciones de oferta que permiten atender requerimientos institucionales de distinta escala, mediante fabricantes, distribuidores y comercializadores especializados que participan en la provisión de bienes destinados a diferentes disciplinas deportivas. Esta dinámica resulta compatible con las necesidades de la Alcaldía Municipal de Isnos, en la medida en que el objeto contractual corresponde a bienes estandarizables y comercialmente disponibles, cuya adquisición puede estructurarse a partir de especificaciones técnicas previamente definidas, cantidades determinadas, condiciones de calidad y oportunidad de entrega. La existencia de un mercado formal de comercialización de artículos deportivos favorece, además, la comparación de alternativas y la participación de potenciales proveedores con capacidad para atender el requerimiento.

Por lo anterior, la adquisición mediante compraventa de implementos deportivos necesarios para la realización de los torneos de corregimientos programados por la Alcaldía Municipal durante la vigencia 2026 resulta coherente con las dinámicas actuales del sector deportivo colombiano y con las políticas públicas orientadas al fortalecimiento del deporte, la recreación y la actividad física. La contratación contribuye a garantizar los medios materiales necesarios para el desarrollo de las actividades deportivas programadas en el territorio municipal, favoreciendo la participación comunitaria, la integración entre los habitantes de los corregimientos y el aprovechamiento del tiempo libre, al tiempo que permite a la entidad territorial atender de manera planificada y eficiente las necesidades de bienes requeridos para la ejecución de su programación deportiva.





ALCALDÍA DE
ISNOS

MUNICIPIO DE ISNOS

NIT: 800097098-1

Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad (UNESCO 5 de dic/1995)

ANÁLISIS DEL SECTOR

Cód: AP-GRF-PR02-F01

Versión: 1.0

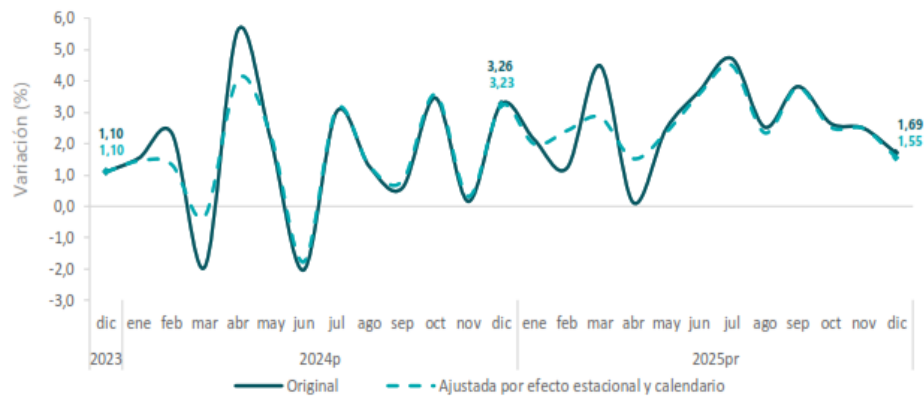
Fecha: 25/09/2024

Página: 12 de 54

6.3. Índice ISE de las actividades económicas

El Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) es un índice sintético mensual, cuyo fin es proporcionar una medida de la evolución de la actividad económica del país en el corto plazo, el cual es construido a partir de un conjunto heterogéneo de indicadores representativos de cada actividad económica.

Gráfico 1. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2023 - 2025^P (diciembre)



Fuente: DANE, ISE

^Ppreliminar

^Pprovisional

De acuerdo con el Boletín Técnico de dicho Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) emitido por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE el 16 de febrero de 2026, para el mes de diciembre de 2025 el ISE en su serie original, se ubicó en 141,19, lo que representó un crecimiento de 1,69% respecto al mes de diciembre de 2024 (138,85).

Dirección: Cra 3 # 4-26 Parque Principal

Teléfono: 3232796820 – 3232795856

Correo: alcaldia@isnos-huila.gov.co

www.isnos-huila.gov.co





ALCALDÍA DE
ISNOS

MUNICIPIO DE ISNOS

NIT: 800097098-1

Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad (UNESCO 5 de dic/1995)

ANÁLISIS DEL SECTOR

Cód: AP-GRF-PR02-F01

Versión: 1.0

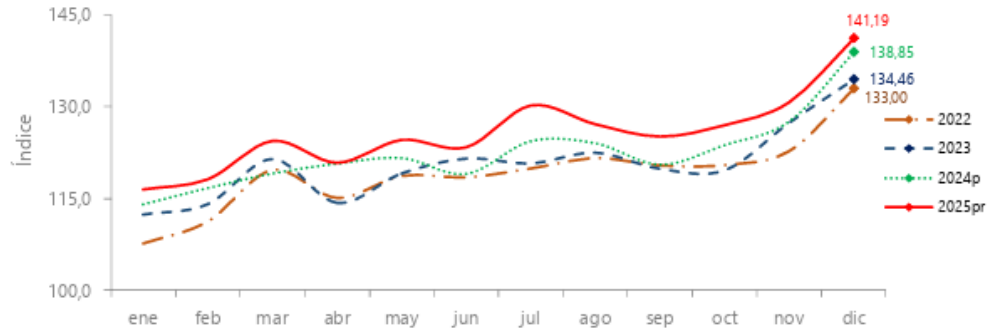
Fecha: 25/09/2024

Página: 13 de 54

Gráfico 2. Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015)

Serie original

2022 - 2025^{pr} (diciembre)



Fuente: DANE, ISE

^ppreliminar

^pprovisional

Resultados del índice de las actividades terciarias

Gráfico 14. Índice de las actividades terciarias (base 2015)

Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario

2023 - 2025^{pr} (diciembre)



Fuente: DANE, ISE

^ppreliminar

^pprovisional

Para el mes de diciembre de 2025 el índice de las actividades terciarias, en su serie original se ubicó en 162,74, lo que representó un crecimiento de 2,82% respecto al mes de diciembre de 2024 (158,29). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de diciembre de 2025, se ubicó en 140,88, lo que representó un crecimiento de 2,81% respecto al mes de diciembre de 2024 (137,04).

Dirección: Cra 3 # 4-26 Parque Principal

Teléfono: 3232796820 – 3232795856

Correo: alcaldia@isnos-huila.gov.co

www.isnos-huila.gov.co





ALCALDÍA DE
ISNOS

MUNICIPIO DE ISNOS

NIT: 800097098-1

Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad (UNESCO 5 de dic/1995)

ANÁLISIS DEL SECTOR

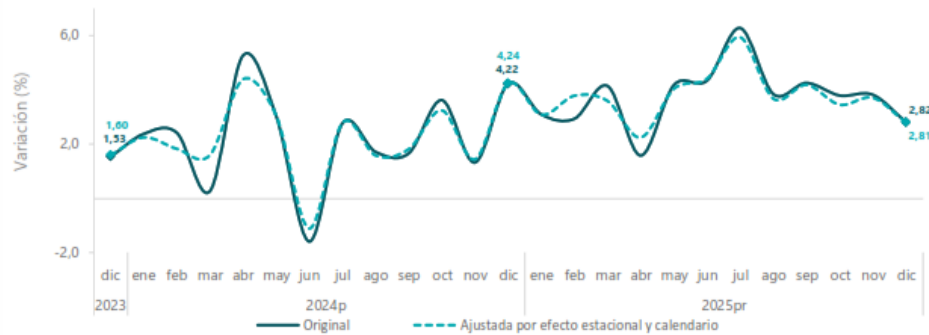
Cód: AP-GRF-PR02-F01

Versión: 1.0

Fecha: 25/09/2024

Página: 14 de 54

Gráfico 15. Tasa de crecimiento anual del índice de las actividades terciarias
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2023 - 2025^P (diciembre)



Fuente: DANE, ISE

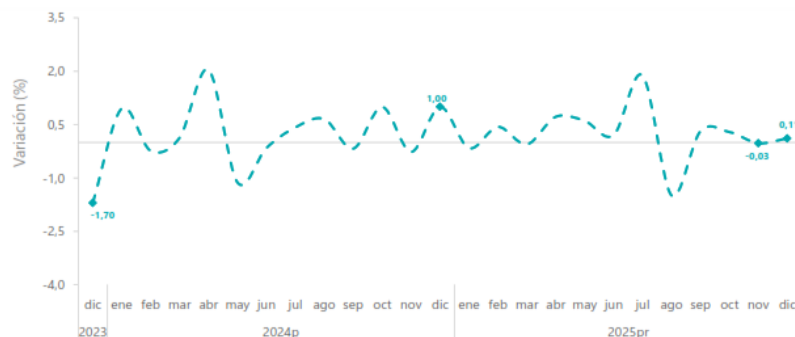
^Ppreliminar

^Pprovisional

Para el mes de diciembre de 2025 el índice de las actividades terciarias, en su serie original se ubicó en 162,74, lo que representó un crecimiento de 2,82% respecto al mes de diciembre de 2024 (158,29). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de diciembre de 2025, se ubicó en 140,88, lo que representó un crecimiento de 2,81% respecto al mes de diciembre de 2024 (137,04).

La grafica siguiente muestra que para el mes de diciembre de 2025 el índice de las actividades terciarias en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 140,88, lo que representó un crecimiento de 0,11%, respecto al mes de noviembre de 2025 (140,72).

Gráfico 16. Tasa de crecimiento mensual del índice de las actividades terciarias
Serie ajustada por efecto estacional y calendario
2023 - 2025^P (diciembre)



Fuente: DANE, ISE

^Ppreliminar

^Pprovisional

Dirección: Cra 3 # 4-26 Parque Principal

Teléfono: 3232796820 – 3232795856

Correo: alcaldia@isnos-huila.gov.co

www.isnos-huila.gov.co



6.4. Encuesta Mensual de Comercio (EMC)

De acuerdo con el Boletín Técnico de la Encuesta Mensual de Comercio (EMC) emitido por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE el 13 de febrero de 2026, en diciembre de 2025 las ventas reales del comercio minorista aumentaron 11,0% y el personal ocupado creció 2,4% en relación con el mismo mes de 2024. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 13,1%.

Tabla 1. Variación porcentual anual y año corrido^{Pr}

Total nacional

Diciembre 2025

Indicador	Variación anual	Variación año corrido
	Diciembre 2025 / diciembre 2024	Enero - diciembre 2025 / enero - diciembre 2024
Total ventas reales del comercio al por menor y vehículos	11,0	11,7
Total ventas reales del comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	13,2	14,3
Total ventas reales del comercio al por menor sin vehículos automotores ni motocicletas **	7,0	9,0
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles	13,1	14,2
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles ni vehículos	8,6	11,3
Total Personal ocupado	2,4	0,6

Fuente: DANE – EMC

En cuanto al comportamiento por líneas de mercancía, diecinueve de las líneas registraron variaciones positivas en sus ventas reales durante el mes de referencia. Las mayores contribuciones positivas a la variación anual se presentaron en las líneas de Otros vehículos automotores y motocicletas, Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, y Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico, aportando en conjunto 7,5 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista.

En lo que respecta al subsector de interés para el presente proceso contractual, la línea de Artículos y útiles de uso doméstico y personal, incluidos los de oficina y papelería, registró comportamiento positivo en el periodo analizado, lo cual refleja una dinámica favorable del





ALCALDÍA DE
ISNOS

MUNICIPIO DE ISNOS

NIT: 800097098-1

Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad (UNESCO 5 de dic/1995)

ANÁLISIS DEL SECTOR

Cód: AP-GRF-PR02-F01

Versión: 1.0

Fecha: 25/09/2024

Página: 16 de 54

mercado de suministros de oficina en el país, consistente con la demanda sostenida del sector público y privado.

En el acumulado enero–diciembre de 2025 frente al mismo periodo de 2024, las ventas del comercio minorista crecieron 11,7%, con diecinueve líneas de mercancía en terreno positivo, lo que evidencia una tendencia de recuperación y expansión del comercio al por menor a lo largo de todo el año.

Tabla 2. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías.

Total nacional

Diciembre 2025 / diciembre 2024 ^{Pr}

Líneas de mercancías	Diciembre 2025 / diciembre 2024	
	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	11,0	11,0
Otros vehículos automotores y motocicletas***	39,4	2,6
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	26,6	2,5
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	36,4	2,4
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	23,9	0,6
Electrodomésticos, muebles para el hogar	13,2	0,4
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	6,6	0,4
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	8,2	0,3
Prendas de vestir y textiles	3,6	0,3
Alimentos (viveres en general)	1,6	0,3
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	5,6	0,2
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	7,6	0,2
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	5,0	0,2
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	5,1	0,2
Productos para el aseo del hogar	7,5	0,2
Artículos y utensilios de uso doméstico	6,6	0,2
Productos farmacéuticos y medicinales	4,3	0,1
Bebidas no alcohólicas	4,4	0,1
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	2,3	0,0
Combustibles para vehículos automotores	0,0	0,0

Fuente: DANE - EMC.

Dirección: Cra 3 # 4-26 Parque Principal

Teléfono: 3232796820 – 3232795856

Correo: alcaldia@isnos-huila.gov.co

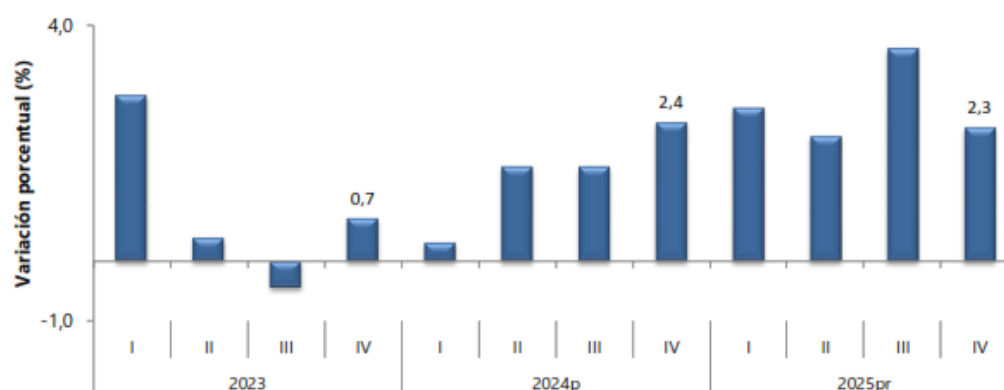
www.isnos-huila.gov.co



6.5. Comportamiento del PIB colombiano

Según el Boletín Técnico del Producto Interno Bruto (PIB) del IV trimestre de 2025, publicado por el DANE el 16 de febrero de 2026, el Producto Interno Bruto creció 2,6% en el año 2025 respecto al año 2024.

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen¹
2023-I / 2025^{pr}-IV



Fuente: DANE, PIB_T

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015

^{pr}preliminar

^pprovisional

Las actividades económicas que más contribuyeron a la dinámica del valor agregado fueron:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida: crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales: crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios: crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2025, el Producto Interno Bruto en su serie original creció 2,3% respecto al mismo periodo de 2024. Las actividades económicas que más contribuyeron a la dinámica del valor agregado en este trimestre fueron:

Dirección: Cra 3 # 4-26 Parque Principal

Teléfono: 3232796820 – 3232795856

Correo: alcaldia@isnos-huila.gov.co

www.isnos-huila.gov.co





ALCALDÍA DE
ISNOS

MUNICIPIO DE ISNOS

NIT: 800097098-1

Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad (UNESCO 5 de dic/1995)

ANÁLISIS DEL SECTOR

Cód: AP-GRF-PR02-F01

Versión: 1.0

Fecha: 25/09/2024

Página: 18 de 54

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales: crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida: crece 3,4% (contribuye puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios: crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el PIB en su serie ajustada por efecto estacional y calendario creció 0,1%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Cuarto trimestre 2025²

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025 ² / 2024 ²	2025 ² -IV / 2024 ² -IV	2025 ² -IV / 2025 ² -III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	-0,4	-2,6
Explotación de minas y canteras	-6,2	-2,9	1,2
Industrias manufactureras	1,9	1,0	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	1,1	2,9	0,8
Construcción	-2,6	-2,6	-1,3
Comercio al por mayor y al por menor ³	4,6	3,4	1,6
Información y comunicaciones	1,0	-1,2	-2,0
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,7	-2,4
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	1,3	1,5	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	4,5	4,6	0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	9,9	11,5	4,6
Valor agregado bruto	2,7	2,3	-0,1
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,5	2,5	0,6
Producto Interno Bruto	2,6	2,3	0,1

Fuente: DANE, PIB_T

En lo que corresponde al sector directamente relacionado con el presente proceso contractual, el valor agregado del Comercio al por mayor y al por menor creció 7,5% en el año 2025 y 7,0% en el cuarto trimestre de 2025 respecto al mismo período de 2024, siendo una de las actividades de mayor dinamismo dentro de la economía nacional. Este comportamiento positivo y sostenido del

Dirección: Cra 3 # 4-26 Parque Principal

Teléfono: 3232796820 – 3232795856

Correo: alcaldia@isnos-huila.gov.co

www.isnos-huila.gov.co



sector comercial respalda la existencia de un mercado activo de proveedores con capacidad de respuesta para atender procesos de contratación pública como el que nos ocupa.

6.5.1. Comportamiento de las Actividades de Información y comunicaciones

Para el año 2025 el valor agregado de información y comunicaciones crece 1,0%, respecto al año 2024. En el cuarto trimestre de 2025, el valor agregado de información y comunicaciones decrece 1,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado decrece en 2,0%, respecto al trimestre inmediatamente anterior (ver tabla 8).

Tabla 8. Información y comunicaciones
Tasas de crecimiento en volumen¹
Cuarto trimestre 2025^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025 ^{Pr} / 2024 ^P	2025 ^{Pr} -IV / 2024 ^P -IV	2025 ^{Pr} -IV / 2025 ^{Pr} -III
Información y comunicaciones	1,0	-1,2	-2,0

Fuente: DANE, PIB_T
^{Pr} preliminar
^P provisional
¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

6.6. Comercio exterior

6.6.1. Exportaciones

De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en enero de 2026 las ventas externas del país fueron US\$4.252,7 millones FOB y presentaron un crecimiento de 12,6% en relación con enero de 2025; este resultado se debió principalmente al aumento del 108,4% en las ventas externas del grupo de Otros Sectores.

En enero de 2026 las exportaciones de Combustibles y productos de las industrias extractivas fueron de US\$1.455,6 millones FOB y presentaron una caída de 7,2%, las exportaciones del grupo



ALCALDÍA DE
ISNOS

MUNICIPIO DE ISNOS

NIT: 800097098-1

Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad (UNESCO 5 de dic/1995)

ANÁLISIS DEL SECTOR

Cód: AP-GRF-PR02-F01

Versión: 1.0

Fecha: 25/09/2024

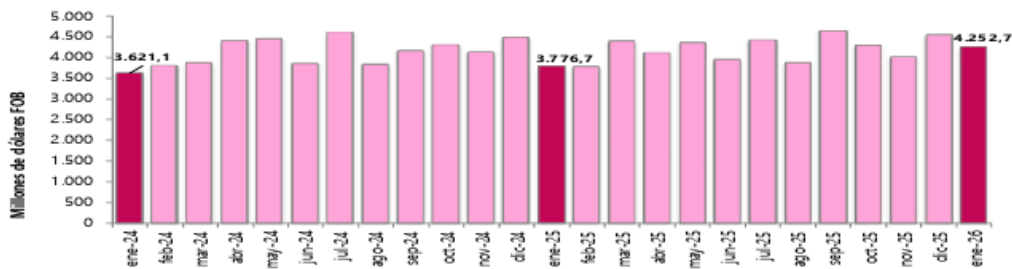
Página: 20 de 54

de Manufacturas fueron de US\$702,2 millones FOB y presentaron una disminución de 4,4%, las ventas externas de productos Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US\$1.408,2 millones FOB y presentaron un crecimiento de 23,0%, y el crecimiento de las exportaciones del grupo Otros sectores (108,4%) se explicó fundamentalmente por el aumento de las exportaciones de Oro no monetario que aportó 108,5 puntos porcentuales a la variación del grupo

Gráfico 1. Valor FOB de las exportaciones (Millones de dólares FOB)

Total Nacional

Enero (2024-2026)^P

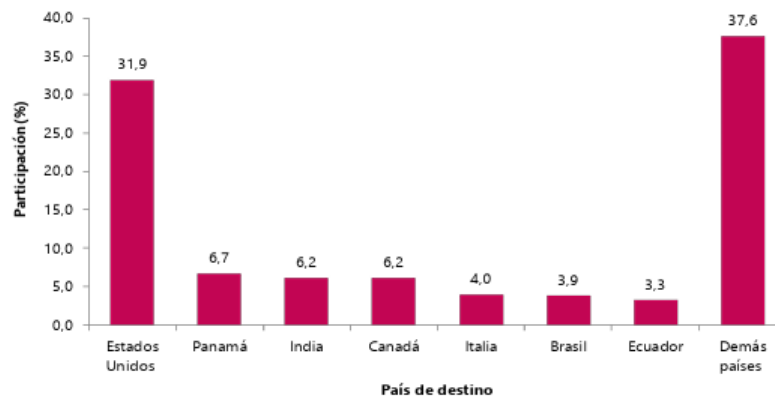


Fuente: DIAN - DANE (EXPO)

En enero de 2026, Estados Unidos fue el principal destino de las exportaciones colombianas con una participación de 31,9% en el valor FOB total exportado; le siguieron en su orden las participaciones de: Panamá, India, Canadá, Italia, Brasil y Ecuador.

Gráfico 2. Distribución porcentual del valor FOB de las exportaciones según país de destino.

Enero 2026^P



Fuente: DIAN - DANE (EXPO)

^P Cifras provisionales

Dirección: Cra 3 # 4-26 Parque Principal

Teléfono: 3232796820 – 3232795856

Correo: alcaldia@isnos-huila.gov.co

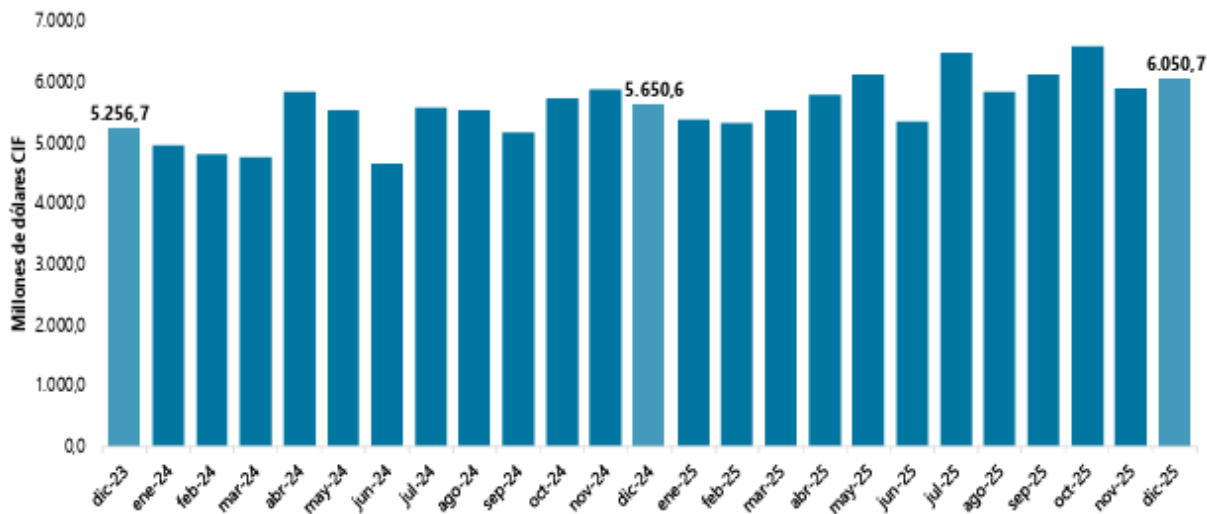
www.isnos-huila.gov.co



6.6.2. Importaciones

Según el boletín técnico de Importaciones (IMPO) del mes de diciembre de 2025 publicado por el DANE el 17 de febrero de 2026, de acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en diciembre de 2025, las importaciones fueron US\$6.050,7 millones CIF y presentaron un crecimiento de 7,1% con relación al mismo mes de 2024. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 12,5% en el grupo de Manufacturas.

Gráfico 1. Valor CIF de las importaciones (Millones de dólares CIF)
Total Nacional
Diciembre (2023-2025)^P



Fuente: DIAN – DANE (IMPO)
^P Cifras provisionales

En diciembre de 2025, las importaciones de Colombia originarias de China participaron con 28,8% del total de las importaciones; le siguieron las compras externas desde Estados Unidos, Mexico, Brasil, Alemania, Japón y Corea.



ALCALDÍA DE
ISNOS

MUNICIPIO DE ISNOS

NIT: 800097098-1

Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad (UNESCO 5 de dic/1995)

ANÁLISIS DEL SECTOR

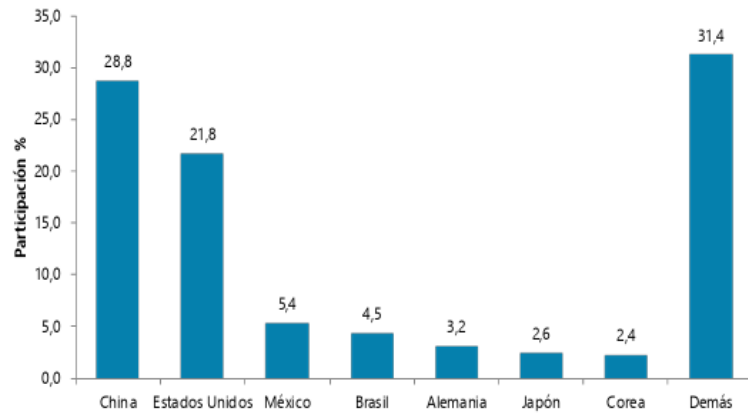
Cód: AP-GRF-PR02-F01

Versión: 1.0

Fecha: 25/09/2024

Página: 22 de 54

**Gráfico 2. Distribución porcentual del valor CIF de las importaciones según países de origen
Diciembre 2025^p**

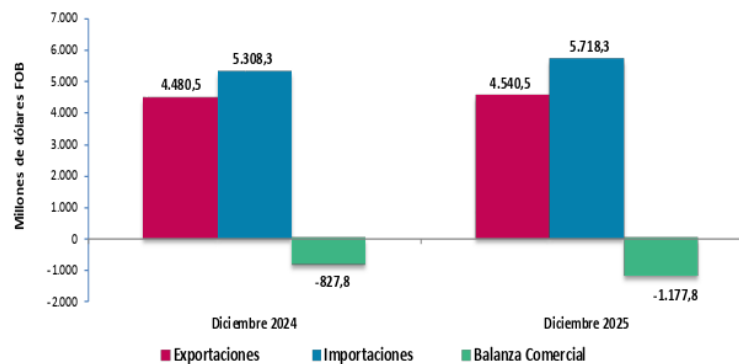


Fuente: DIAN - DANE (IMPO)
^p Cifras provisionales

6.6.3. Comportamiento general de la balanza comercial

En diciembre de 2025 se registró un déficit en la balanza comercial colombiana de US\$1.177,8 millones FOB, mientras que en diciembre de 2024 se presentó un déficit de US\$827,8 millones FOB.

**Gráfico 4. Balanza comercial
Diciembre (2024-2025)^p**



Fuente: DIAN-DANE (IMPO)
^p Cifras provisionales

6.6.4. Comportamiento del IPC colombiano.

Dirección: Cra 3 # 4-26 Parque Principal

Teléfono: 3232796820 – 3232795856

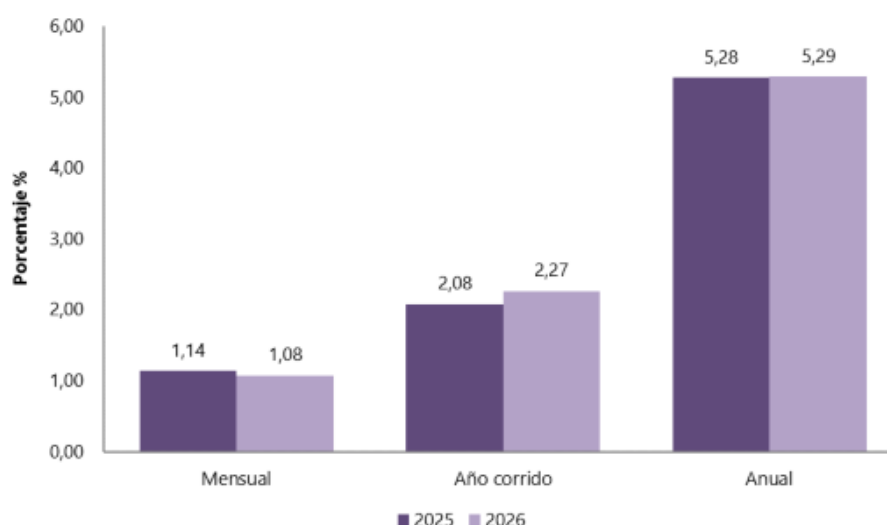
Correo: alcaldia@isnos-huila.gov.co

www.isnos-huila.gov.co



El IPC mide la evolución del costo promedio de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo final de los hogares, expresado en relación con un período base.

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Febrero 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC.

Según el boletín técnico del Índice de Precios al Consumidor – IPC, publicado por el DANE el 06 de marzo de 2026, en el mes de febrero de 2026, el IPC registró una variación de 1,08% en comparación con enero de 2026, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,08%): Educación (5,64%), Restaurantes y hoteles (1,38%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,30%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,23%) y por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (1,14%). Por debajo se ubicaron: Transporte (1,07%), Bienes y servicios diversos (1,02%), Salud (0,94%), Prendas de vestir y calzado (0,70%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,45%), Recreación y cultura (0,08%) y por último, Información y comunicación (0,01%).



Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Febrero 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	2025		2026	
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)
Educación	4,41	5,57	0,22	5,64
Restaurantes y hoteles	9,43	0,82	0,09	1,36
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,60	0,11	1,30
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,65	0,03	1,23
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,97	0,02	1,14
TOTAL	100,00	1,14	1,14	1,06
Transporte	12,93	1,57	0,21	1,07
Bienes y servicios diversos	5,36	0,81	0,04	1,02
Salud	1,71	0,54	0,01	0,94
Prendas de vestir y calzado	3,96	0,54	0,02	0,70
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	1,16	0,36	0,45
Recreación y cultura	3,79	0,93	0,03	0,06
Información y comunicación	4,33	-0,02	0,00	0,01

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (1,08%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Educación, Restaurantes y hoteles, Transporte y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, las cuales aportaron 0,92 puntos porcentuales a la variación total.

6.7. Índice de desempleo

enero de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 10,9%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 11,6%. La tasa global de participación se ubicó en 63,6%, en tanto que en enero de 2025 fue 64,1%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 56,7%, siendo similar a la registrada en el mismo mes del año anterior.



ALCALDÍA DE
ISNOS

MUNICIPIO DE ISNOS

NIT: 800097098-1

Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad (UNESCO 5 de dic/1995)

ANÁLISIS DEL SECTOR

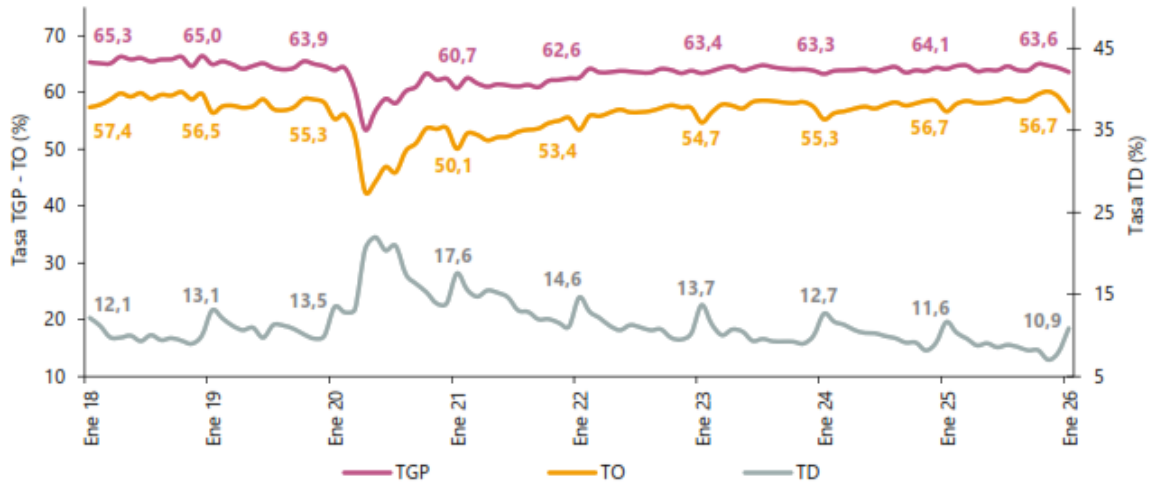
Cód: AP-GRF-PR02-F01

Versión: 1.0

Fecha: 25/09/2024

Página: 25 de 54

Gráfico 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Enero (2018 - 2026)



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

Nota: cifras aproximadas a un decimal.

6.7.1. Ranking de ciudades según tasa de desocupación

En el trimestre móvil noviembre 2025 - enero 2026, la tasa de desocupación de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,5%, lo que represento una disminución de 0,8 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil noviembre 2024 - enero 2025 (9,4%). La tasa global de participación se ubicó en 66,5%, mientras que en el mismo periodo del año anterior fue 66,1%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,8%, lo que represento un aumento de 0,9 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil noviembre 2024 - enero 2025 (59,9%).

Dirección: Cra 3 # 4-26 Parque Principal

Teléfono: 3232796820 – 3232795856

Correo: alcaldia@isnos-huila.gov.co

www.isnos-huila.gov.co





ALCALDÍA DE
ISNOS

MUNICIPIO DE ISNOS

NIT: 800097098-1

Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad (UNESCO 5 de dic/1995)

ANÁLISIS DEL SECTOR

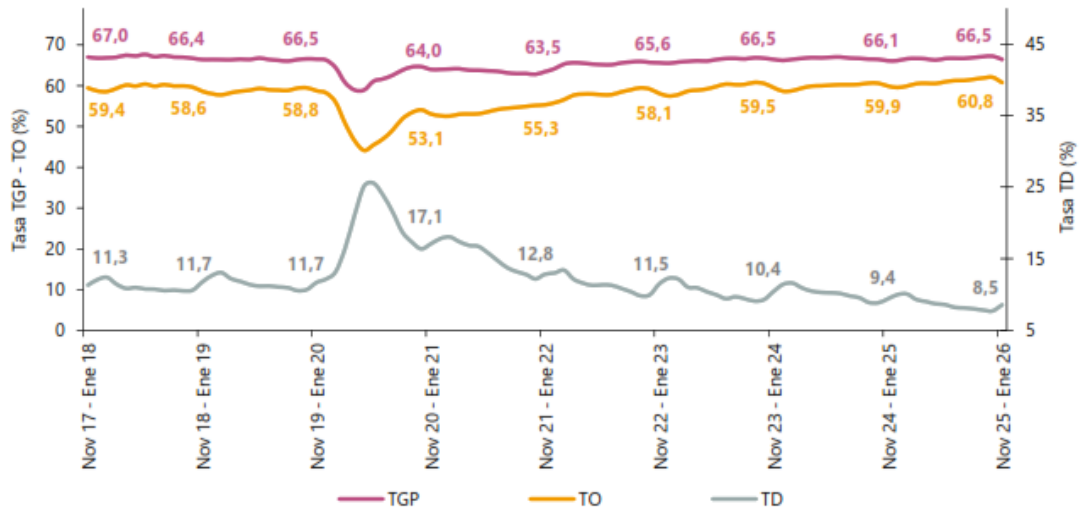
Cód: AP-GRF-PR02-F01

Versión: 1.0

Fecha: 25/09/2024

Página: 26 de 54

Gráfico 5. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Noviembre - enero (2017 - 2026)



Fuente: DANE, GEIH.

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

Nota: cifras aproximadas a un decimal.

6.8. Salario mínimo

El salario mínimo vigente en Colombia para el año 2026 es de \$1.750.905, es decir tuvo un aumento del 23% respecto con el año 2025. El subsidio de transporte para este año se fijó en \$249.095, lo que representa un incremento del 24,54% en comparación con el año 2025.

6.9. Aspecto técnico

6.9.1. Objeto del contrato

“ADQUISICIÓN MEDIANTE COMPRAVENTA DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TORNEOS DE CORREGIMIENTOS PROGRAMADOS POR LA ALCALDÍA MUNICIPAL EN LA VIGENCIA 2026”.

6.9.2. Especificaciones técnicas del contrato

Dirección: Cra 3 # 4-26 Parque Principal

Teléfono: 3232796820 – 3232795856

Correo: alcaldia@isnos-huila.gov.co

www.isnos-huila.gov.co



 ALCALDÍA DE ISNOS	MUNICIPIO DE ISNOS NIT: 800097098-1 <i>Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad (UNESCO 5 de dic/1995)</i>		
	ANÁLISIS DEL SECTOR		
	Cód: AP-GRF-PR02-F01	Versión: 1.0	Fecha: 25/09/2024

Página: 27 de 54

Las especificaciones técnicas exigidas en el proceso se describen a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD
1	Uniforme deportivo futbol de salón, compuesto por Camiseta manga corta y pantaloneta; en Tela: Poliéster para confección de uniformes deportivos, de alta densidad y mayor grosor, correspondiente a gramaje 8.5 o equivalente técnico, que garantice resistencia, durabilidad, adecuada presentación y confort durante la práctica deportiva. La tela deberá presentar características iguales o superiores al gramaje 8.5, independientemente de la denominación comercial utilizada por el fabricante, tales como Plutón o Júpiter o 10.000 u otras denominaciones equivalentes, siempre que cumpla con las características técnicas requeridas. Composición: 100 % poliéster, o composición técnicamente equivalente y apta para la confección de prendas deportivas en proceso sublimación digital transfer a full color, diseño digital full color. Nombres, logos, número de acuerdo a lo requerido por el supervisor y medias semi-profesionales de buena calidad Nota: No se aceptará tela de gramaje 8.3 o inferior, cuando sus características representen menor densidad o grosor frente a la tela solicitada.	UND	1226
2	Balón de microfútbol vulcanizado, de superficie lisa, Cubierta en material sintético a base de PVC (POLICLORURO DE VINILO), con diseño de cubierta en forma pentagonal y hexagonal, TIPO ESPIRAL, 32K paneles, construcción tipo laminado al calor, enmallado en hilo 100% Nylon ducilo, Neumático en caucho butilo, capa esponjosa y vulcanizada, bajo la cubierta de cuero sintético, que cumpla especificaciones técnicas, excelente desempeño al toque, especificaciones técnicas: MAYORES circunferencia 60 – 62 cm, peso 430 – 450 g., 9 libras de aire, que a un lanzamiento desde los 2 metros el primer rebote no sobrepase los 30 cms, y el segundo rebote no más de 10 cms, TERRENO TODO TIPO.	UND	76

6.9.3. Obligaciones del contratista

Sin perjuicio de las demás obligaciones que se desprendan de la Constitución Política de 1991, del Estatuto General de Contratación Pública, de las particulares que correspondan a la naturaleza del Contrato, el Contratista contrae, entre otras, las siguientes:

Dirección: Cra 3 # 4-26 Parque Principal

Teléfono: 3232796820 – 3232795856

Correo: alcaldia@isnos-huila.gov.co

www.isnos-huila.gov.co



 ALCALDÍA DE ISNOS	MUNICIPIO DE ISNOS NIT: 800097098-1 <i>Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad (UNESCO 5 de dic/1995)</i>		
	ANÁLISIS DEL SECTOR		
	Cód: AP-GRF-PR02-F01	Versión: 1.0	Fecha: 25/09/2024

6.9.3.1. Obligaciones generales

1. Cumplir la ejecución del contrato dentro del término previsto en este proceso.
2. Guardar la suficiente reserva profesional sobre la información que se obtenga en desarrollo de las actividades realizadas.
3. Constituir las pólizas pactadas en el contrato.
4. Informar oportunamente al supervisor del contrato, sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y afecte el normal desarrollo del contrato, atender las observaciones y requerimientos que le formule el contratante a través del supervisor del Contrato.
5. Cumplir sus obligaciones con el sistema general de seguridad social y parafiscal al tenor de la normatividad vigente.
6. Suscribir el acta de liquidación.
7. Elaborar y allegar los documentos que se requieran para la liquidación del contrato.
8. Las demás que requieran para el efectivo desarrollo del Contrato
9. Garantizar la comunicación continua y directa entre el Contratista y el Supervisor del contrato, en aras de organizar en forma directa y oportuna la entrega de la implementación deportiva.
10. Las demás determinadas en el Artículo 5 de la Ley 80 de 1993.

6.9.3.3. Obligaciones específicas

1. Utilizar todos sus conocimientos e idoneidad en la ejecución del presente contrato, comprometiéndose a tramitar y entregar los elementos que hacen parte del presente contrato con calidad y oportunidad.
2. Garantizar los bienes exigidos en las condiciones técnicas, en un término no mayor de 24 horas previa solicitud del supervisor, y que funcionen de manera adecuada y en caso de fallas, realizar de manera ágil, los cambios necesarios, para el cumplimiento del objeto contractual.
3. Todos los elementos que entregará el contratista deberán ser de buena calidad de acuerdo con las normas reglamentarias.
4. Cumplir con las condiciones y especificaciones técnicas exigidas por la Alcaldía Municipal y presentadas en la Oferta.
5. Cumplir con el objeto estipulado en los Estudios Previos, la propuesta y el contrato que se suscriba.
6. Reponer sin costo adicional cualquier elemento que presente defectos de fabricación o incumpla con las características técnicas señaladas en las especificaciones del pliego de condiciones durante la ejecución del objeto contractual, en un término no mayor a tres (3) días hábiles contados a partir de la solicitud por parte del Supervisor.



7. Proveer a su costo, todos los bienes necesarios para el cumplimiento de los objetivos y funcionalidades requeridas en el contrato.
8. El contratista deberá asumir la totalidad de gastos que se originen como el traslado y gestión de los elementos requeridos en la contratación.
9. Informar de inmediato y por escrito, a la supervisión la ocurrencia de situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que puedan afectar la ejecución del contrato, incluyendo las recomendaciones que procedan según el caso.
10. Entregar los elementos dadas las condiciones estipuladas contractualmente.
11. Y las demás asignadas por el supervisor que se relacionen con el objeto contractual.

6.9.4. Plazo de ejecución del contrato

El plazo de ejecución será de un (01) mes contado a partir de la suscripción del acta de inicio.

6.9.5. Lugar de ejecución

El objeto del contrato deberá ser ejecutado en el municipio de Isnos-Huila.

7. RIESGOS

A continuación, se presenta el análisis de riesgos que competen al presente proceso de contratación:

7.1. Matriz de riesgo

De acuerdo a la metodología de Colombia Compra Eficiente, la matriz de riesgo para el presente proceso de contratación es la siguiente:

ALCALDIA MUNICIPAL DE ISNOS	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del proceso?	Responsable por	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	GENERAL	INTERNO	EJECUCIÓN	ECONÓMICO	Incumplimiento de las obligaciones del contrato	Riesgo de no ejecución y/o retrasos	2	3	5	RIESGO MEDIO	CONTRATISTA	Establecer condiciones específicas en el contrato para evitar dificultades	1	2	3	RIESGO BAJO	NO	ENTIDAD ESTATAL	Oct 20 26	Dic 20 26	Revisión de los términos y ejecución del contrato	CRONOGRAMA DEL PROCESO





ALCALDÍA DE
ISNOS

MUNICIPIO DE ISNOS

NIT: 800097098-1

Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad (UNESCO 5 de dic/1995)

ANÁLISIS DEL SECTOR

Cód: AP-GRF-PR02-F01

Versión: 1.0

Fecha: 25/09/2024

Página: 30 de 54

2	ESPECÍFICO INTERNO EJECUCIÓN OPERACIONAL	Incumplimiento en el pago a proveedores y contratistas	Riesgos en pago de salarios, prestaciones sociales	3 3 6	RIESGO ALTO	ENTIDAD/ ENTIDAD/	Establecimiento de garantías poliza de seguro	2 2 4	RIESGO BAJO	SI	CONTRATISTA	Oct - 2026 Dic - 2026	Revisión de los términos y ejecución del contrato	POR EVENTO
4	ESPECÍFICO INTERNO EJECUCIÓN OPERACIONAL	Incumplimiento requerimientos técnicos de productos suministrados o garantías	Baja calidad en el servicio	4 3 7	RIESGO ALTO	ENTIDAD/ CONTRATISTA	Establecimiento de garantías en el contrato poliza	2 3 5	RIESGO MEDIO	NO	ENTIDAD ESTATAL	Oct - 2026 Dic - 2026	En la supervisión	DESDE SUSCRIPCIÓN A LIQUIDACIÓN
5	ESPECÍFICO INTERNO EJECUCIÓN OPERACIONAL	Falta de inventario o insumos disponibles para el suministro	Afectación en el cronograma	3 4 7	RIESGO ALTO	CONTRATISTA	Establecimiento de garantías	2 2 4	RIESGO BAJO	SI	CONTRATISTA	Oct - 2026 Dic - 2026	Durante el desarrollo del contrato	DESDE SUSCRIPCIÓN A LIQUIDACIÓN
6	GENERAL INTERNO EJECUCIÓN OPERACIONAL	Especificaciones con información errónea o desactualizada por la entidad	Demora y/o incumplimiento de obligaciones contractuales	3 3 6	RIESGO ALTO	ENTIDAD/ ENTIDAD/	Revisión especificaciones técnicas por parte de equipo interdisciplinario	2 2 4	RIESGO BAJO	NO	ENTIDAD/ ENTIDAD/	Oct - 2026 Dic - 2026	Revisión de los términos y ejecución del contrato	POR EVENTO
7	GENERAL INTERNO PLANEACIÓN ECONÓMICO	Estimación inadecuada de los costos de suministros o variación de precios	Desequilibrio económico, incumplimiento de obligaciones	2 4 6	RIESGO ALTO	ENTIDAD/ ENTIDAD/	Revisión y ajuste de las condiciones del proceso, ante evento punto de no pérdida	2 2 4	RIESGO BAJO	NO	ENTIDAD/ ENTIDAD/	Oct - 2026 Dic - 2026	Revisión de los términos y ejecución del contrato	POR EVENTO
8	GENERAL EXTERNO EJECUCIÓN SOCIAL O POLÍTICO	Desórdenes sociales, paros, protestas que impidan el transporte de equipos	Afectación en el cronograma	4 4 8	RIESGO EXTREMO	ENTIDAD/ ENTIDAD/	Establecer condiciones para atender contingencia	2 3 5	RIESGO MEDIO	SI	ENTIDAD/ ENTIDAD/	Oct - 2026 Dic - 2026	Por evento	OTRO
9	ESPECÍFICO EXTERNO SELECCIÓN ECONÓMICO	Actos de corrupción entre funcionarios en adjudicación o ejecución del contrato	Afectación del presupuesto, riesgos penales, desequilibrio económico	2 4 6	RIESGO ALTO	ENTIDAD ESTATAL	Condiciones favorables, libre concurrencia de oferentes, compromiso anticorrupción	1 3 4	RIESGO BAJO	SI	ENTIDAD ESTATAL	Oct - 2026 Dic - 2026	Durante el desarrollo del contrato	DESDE SUSCRIPCIÓN A LIQUIDACIÓN

Dirección: Cra 3 # 4-26 Parque Principal

Teléfono: 3232796820 – 3232795856

Correo: alcaldia@isnos-huila.gov.co

www.isnos-huila.gov.co



 ALCALDÍA DE ISNOS	MUNICIPIO DE ISNOS NIT: 800097098-1 <i>Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad (UNESCO 5 de dic/1995)</i>		
	ANÁLISIS DEL SECTOR		
	Cód: AP-GRF-PR02-F01	Versión: 1.0	Fecha: 25/09/2024
Página: 31 de 54			

10	ESPECÍFICO	EXTERN	CONTRATACIÓN	OPERACIONAL	Accidentes o averías por deficiencias en repuestos suministrados	Afectación del cronograma del contrato, riesgos penales	3	3	6	RIESGO ALTO	CONTRATISTA	Seguimiento para el cumplimiento de garantías	2	3	5	RIESGO MEDIO	SI	CONTRATISTA	Oct - 20 26	Dic - 20 26	En la supervisión	POR EVENTO
----	------------	--------	--------------	-------------	--	---	---	---	---	-------------	-------------	---	---	---	---	--------------	----	-------------	-------------	-------------	-------------------	------------

8. NORMATIVIDAD APLICABLE

El presente proceso de contratación se rige por las siguientes disposiciones normativas vigentes a la fecha de su elaboración. La normatividad relacionada ha sido seleccionada exclusivamente con base en su aplicabilidad directa al proceso de mínima cuantía para suministro de bienes por parte de una entidad territorial del orden municipal.

CATEGORÍA	NORMA	CONTENIDO Y JUSTIFICACIÓN DE APLICABILIDAD AL PROCESO
CONSTITUCIÓN POLÍTICA	Constitución Política de Colombia de 1991	Art. 209: Establece los principios de la función administrativa (igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad) que rigen toda actuación contractual del Estado. Art. 315 numeral 3: Dirigir la acción administrativa del municipio; asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo (...)
Estatuto General de Contratación de la Administración PÚBLICA	Ley 80 de 1993	Art. 2: Define las entidades estatales y los servidores públicos sujetos al estatuto. Art. 3: Fines de la contratación estatal: satisfacción del interés general y cumplimiento de los fines del Estado. Art. 4: Derechos y deberes de las entidades estatales en la actividad contractual. Art. 5: Derechos y deberes de los contratistas. Art. 23: Principios de las actuaciones contractuales (transparencia, economía y responsabilidad). Art. 24: Principio de transparencia. Regula la selección objetiva y publicidad de los procesos. Art. 25: Principio de economía. Establece la obligación de planeación y estudios previos. Art. 26: Principio de responsabilidad de los servidores públicos en la actividad contractual. Art. 40: Contenido y perfeccionamiento del contrato estatal. Art. 41: Perfeccionamiento y ejecución del contrato.
Medidas para la eficiencia y la	Ley 1150 de 2007	Art. 2 numeral 2. Selección abreviada. La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección



ALCALDÍA DE
ISNOS

MUNICIPIO DE ISNOS

NIT: 800097098-1

Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad (UNESCO 5 de dic/1995)

ANÁLISIS DEL SECTOR

Cód: AP-GRF-PR02-F01

Versión: 1.0

Fecha: 25/09/2024

Página: 32 de 54

transparencia en la Ley 80 de 1993		objetiva prevista para aquellos casos en que por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual. El Gobierno Nacional reglamentará la materia. Serán causales de selección abreviada las siguientes: a) La adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos. (...)
Estatuto Anticorrupción	Ley 1474 de 2011	Art. 82: Supervisión e interventoría contractual. Establece la obligación de la entidad de ejercer control y vigilancia sobre la ejecución del contrato mediante supervisor designado. Art. 83: Responsabilidades del supervisor. Define las funciones de vigilancia técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica del contrato. Art. 84: Facultades y deberes del supervisor para solicitar informes, aclaraciones y documentos al contratista.
Marco general de protección de datos personales	Ley 1581 de 2012	Artículo 2°. Ámbito de aplicación. Los principios y disposiciones contenidas en la presente ley serán aplicables a los datos personales registrados en cualquier base de datos que los haga susceptibles de tratamiento por entidades de naturaleza pública o privada.
Fortalecimiento contratación pública	Ley 1882 de 2018	Art. 5 De la selección objetiva. que modifica el Parágrafo 1 e inclúyanse los párrafos 3, 4 y 5 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007. La ausencia de requisitos o la falta de documentos referentes a la futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas no servirán de título suficiente para el rechazo de los ofrecimientos hechos. En consecuencia, todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje, deberán ser solicitados por las entidades estatales y deberán ser entregados por los proponentes hasta el término de traslado del informe de

Dirección: Cra 3 # 4-26 Parque Principal

Teléfono: 3232796820 – 3232795856

Correo: alcaldia@isnos-huila.gov.co

www.isnos-huila.gov.co



 ALCALDÍA DE ISNOS	MUNICIPIO DE ISNOS NIT: 800097098-1 <i>Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad (UNESCO 5 de dic/1995)</i>		
	ANÁLISIS DEL SECTOR		
	Cód: AP-GRF-PR02-F01	Versión: 1.0	Fecha: 25/09/2024

		evaluación que corresponda a cada modalidad de selección.
Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional	Decreto 1082 de 2015	Art. 2.2.1.2.1.5.1: Obligación de la entidad de elaborar los documentos del proceso (estudios previos, análisis del sector, aviso de convocatoria, invitación pública). Art. 2.2.1.1.6.1: ANÁLISIS DEL SECTOR. Obliga a la entidad a analizar el sector relativo al objeto del contrato desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. Fundamento normativo directo del presente estudio. Art. 2.2.7.1.2.1: Principios orientadores de la contratación pública (Coordinación, Responsabilidad, Autonomía, Transparencia). Art. 2.2.1.2.1.2.2: SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA. Define el procedimiento y las reglas para la contratación mediante esta modalidad. Art. 2.2.1.1.7.1: Obligaciones de publicación en el SECOP para todas las modalidades de contratación.
Crea Colombia Compra Eficiente	Decreto 4170 de 2011	Art. 3: Funciones de Colombia Compra Eficiente. Define las funciones de la Agencia Nacional de Contratación Pública como ente rector de la política de compras y contratación pública.
Estatuto Orgánico del Presupuesto	Decreto 111 de 1996	Art. 71: Todos los actos administrativos que afecten las apropiaciones presupuestales deberán contar con certificado de disponibilidad presupuestal previo, el cual es requisito indispensable para la celebración del contrato.

NOTA: La anterior relación normativa no es taxativa. El proceso se rige por todas las disposiciones legales y reglamentarias vigentes en materia de contratación estatal colombiana, así como por los principios constitucionales y legales que gobiernan la función administrativa.

9. ASPECTO LEGAL

9.1. Modalidad de selección

Según la normatividad colombiana que rige para esta materia, la regla general para la escogencia del contratista es la Licitación Pública; sin embargo, existen otras alternativas para dicha escogencia y estas se circunscriben a lo establecido para la Selección Abreviada, Concurso de Méritos y la Contratación Directa, mecanismos que a su vez se desprenden de la Ley 1150 de 2007. No

Dirección: Cra 3 # 4-26 Parque Principal

Teléfono: 3232796820 – 3232795856

Correo: alcaldia@isnos-huila.gov.co

www.isnos-huila.gov.co



 ALCALDÍA DE ISNOS	MUNICIPIO DE ISNOS NIT: 800097098-1 <i>Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad (UNESCO 5 de dic/1995)</i>		
	ANÁLISIS DEL SECTOR		
	Cód: AP-GRF-PR02-F01	Versión: 1.0	Fecha: 25/09/2024

obstante, lo preconcebido, en tratándose de la elección del contratista, existen ciertas prerrogativas que direccionan el proceso de selección y se enmarcan dentro de los principios de la contratación estatal que el legislador enuncia y precisa de manera concreta, regulándolos en los Artículos 23 y siguientes de la Ley 80 de 1993.

Así, tales principios se convierten en el faro que guía todo proceso de contratación pública, toda vez que no son simples definiciones legales, sino normas de contenido específico, de obligatorio acatamiento, sea cual fuere la modalidad en que ésta se realice. Desde esa óptica, se evidencia que la escogencia del contratista en este caso debe surtirse por medio del mecanismo de la SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA, máxime cuando es la misma Ley quien define las situaciones en que ello pueda ser de esa manera. Desde luego, en cumplimiento de los principios de transparencia, economía responsabilidad y selección objetiva que rigen la contratación pública, el Municipio de Isnos – Huila, procede a tener como fundamento jurídico la Modalidad de Selección Abreviada.

Justamente, el Numeral 2º del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 preceptúa taxativamente aquellos eventos en que procede la precitada modalidad de selección, al punto, el Literal a señala lo siguiente: «La adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos. Para la adquisición de estos bienes y servicios las entidades deberán, siempre que el reglamento así lo señale, hacer uso de procedimientos de subasta inversa o de instrumentos de compra por catálogo derivados de la celebración de acuerdos marco de precios o de procedimientos de adquisición en bolsas de productos».

Bajo esos parámetros legales claro es entonces que el mecanismo de la Selección Abreviada mediante Subasta Inversa Presencial es el camino adecuado que debe utilizar la Administración Municipal para seleccionar y proveer el contratista que cumpla a cabalidad con el objeto del contrato y que brinde las mejores condiciones económicas para la entidad, sumado a la estricta obligación de lograr los fines del Estado y por contera la satisfacción del interés general.

10. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Como primera medida se analizará la oferta desde tres perspectivas complementarias, en primer lugar se realizará análisis de los proveedores por actividad en Colombia, para lo cual se utilizarán las herramientas del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) dispuestas para tal fin y el reporte masivo de PYMES individuales de la plataforma de Sistema Integrado de Información Societaria – SIIS de la Superintendencia de Sociedades; en segundo lugar se analizará la oferta a nivel nacional, utilizando las herramienta de visualización de la oferta y la demanda dispuesto por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente el cual se encuentra disponible en el siguiente link: <https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de->

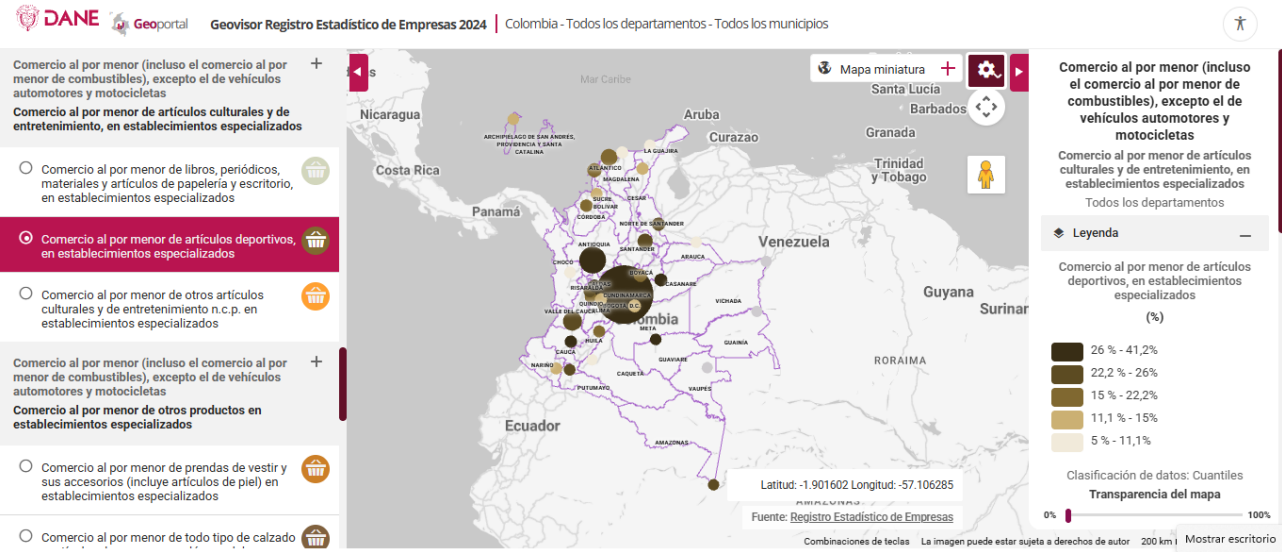


[compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta](#), y por último, se evaluará la oferta a nivel local, con el análisis de cotización y su idoneidad, de los profesionales que prestan el servicio en el municipio de Isnos y/o el departamento del Huila.

10.1. Proveedores por actividad en Colombia

La Guía de Colombia Compra G-EES-02 sugiere que la Entidad Estatal debe identificar los proveedores en el mercado del bien, obra o servicio, así como sus principales características como tamaño empresarial, ubicación, esquemas de producción y comportamiento financiero.

El geoportal del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) arroja que, para “Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados” a enero de 2026, las empresas en Colombia que pertenecen a esta actividad por departamento son:



Por otra parte, de acuerdo con información obtenida del reporte masivo de PYMES individuales de la plataforma de Sistema Integrado de Información Societaria – SIIS de la Superintendencia de Sociedades, a corte de 2024 se cuenta con 15 PYMES registradas a nivel nacional con la actividad económica G4762 - Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados, lo anterior con el ánimo de encontrar personas naturales o jurídicas con una actividad más específica y afín con el objeto contractual:

NIT	Razón social de la sociedad	Dirección del domicilio
800024224	ALMACEN CICLO MARTINEZ S.A.S.	CRA 21B 64B 50

Dirección:Cra 3 # 4-26 Parque Principal
Teléfono: 3232796820 – 3232795856
Correo: alcaldia@isnos-huila.gov.co
www.isnos-huila.gov.co





ALCALDÍA DE
ISNOS

MUNICIPIO DE ISNOS

NIT: 800097098-1

Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad (UNESCO 5 de dic/1995)

ANÁLISIS DEL SECTOR

Cód: AP-GRF-PR02-F01

Versión: 1.0

Fecha: 25/09/2024

Página: 36 de 54

830018070	EJERCICIO INTELIGENTE S.A.S EJERCICIO INTELIGENTE S.A.S	CALLE 127 No. 13 A 26
860080037	ALMACEN BUSTAMANTE SAS	CALLE 17 5 95 LC 2
890921718	HERNANDO OTALVARO L Y CIA LTDA	CL 52 55 16
900197310	AGLOMACOL LTDA	AV AK 68 32 40 SUR
900205269	BICICLETAS TOUR Y NATIVA SAS	CL 68 28 B 14
900206717	CUALOS SAS	CARRERA 69 B 73-66
900356560	JAIMEGO SAS	CL 9 # 26 - 141
900413453	INDUSTRIAS SPT SAS	Cra 7 13 50 piso 2 centro
900431548	DISTRIBUIDORA GOMEZ CONTRERAS S.A.S	CALLE 32 No 41 - 42
900584176	JFD MOBILE PARTS	CLL 39D 24 54 58 BRR EMPORIO
900585965	GRUPO R S A S	CRA 60 10 44 OF 305
901199372	INVERSIONES UNIVERSAL DE DEPORTES S.A.S	AV CIRCUNVALAR 98 - 656 BG MB4 METROPARQUE
901259742	BICICLETAS STRONGMAN BOGOTA SAS	CR 18 NO. 120-81
901286743	MASTER SERIES SAS	CRA 19 82 85 OF 405

10.2. Análisis de la oferta nacional

Al examinar detenidamente los datos extraídos de la herramienta de visualización para el análisis de la demanda y de la oferta de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, se evidencia una dinámica de mercado altamente activa y competitiva que resulta fundamental para la justificación del presente estudio del sector, pues las cifras reflejan una participación económica consolidada con un volumen transaccional de oferta que asciende a los 1.72 billones de pesos, lo cual demuestra una robusta capacidad financiera y pluralidad por parte de los agentes económicos involucrados. Este comportamiento comercial está directamente respaldado por la convergencia de 6.584 registros operativos (asociados a proponentes o contratos) y un volumen de interacciones que alcanza los 16.69 mil procesos o movimientos, indicadores que, al ser canalizados de manera digital a través de las plataformas institucionales habilitadas como la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC), el SECOP I y el SECOP II, no solo garantizan la trazabilidad, la publicidad y la modernización del ecosistema de adquisiciones, sino que también le confirman a la entidad estatal la existencia de un mercado maduro, con suficiente oferta, concurrencia y diversificación para apalancar con idoneidad, eficiencia y solvencia técnica la satisfacción de la necesidad pública que motiva la presente contratación.

Dirección: Cra 3 # 4-26 Parque Principal

Teléfono: 3232796820 – 3232795856

Correo: alcaldia@isnos-huila.gov.co

www.isnos-huila.gov.co





ALCALDÍA DE
ISNOS

MUNICIPIO DE ISNOS

NIT: 800097098-1

Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad (UNESCO 5 de dic/1995)

ANÁLISIS DEL SECTOR

Cód: AP-GRF-PR02-F01

Versión: 1.0

Fecha: 25/09/2024

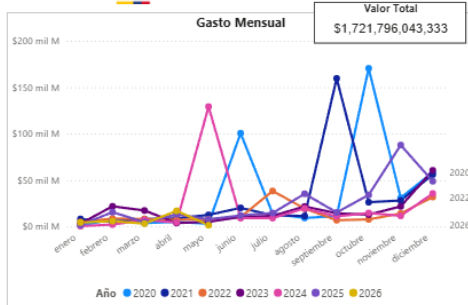
Página: 37 de 54

Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

ANÁLISIS DE LA OFERTA

[← Atrás](#)

[↺ Reiniciar](#)



FILTROS:

Seleccione el año:
2020 2021 2022 2023 2024 2025

Seleccione la Fecha:
Fecha firma: 01/01/2020 21/05/2026

Seleccione una categoría:
(Segmento / Familia / Clase)
Buscar:
☐ 41 - Equipos y Suministros de Laboratorio, de...
☐ 42 - Equipo Médico, Accesorios y Suministros
☒ 43 - Difusión de Tecnologías de Información y...
☐ 4319 - Dispositivos de comunicaciones y ac...
☐ 4320 - Componentes para tecnología de la I...
☒ 4321 - Equipo informático y accesorios
☐ 432115 - Computadores
☐ 432116 - Accesorios de computador
☐ 432117 - Dispositivos informáticos de e...
☐ 432118 - Accesorios de dispositivos de...

Filtro de Departamento - Proveedor:
Departamento estándar
Buscar:
☐ Seleccionar todo
☐ Amazonas
☐ Antioquia
☐ Arauca
☐ Atlántico
☐ Bolívar
☐ Boyacá

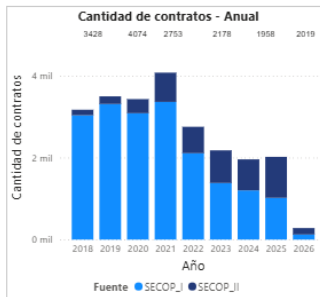
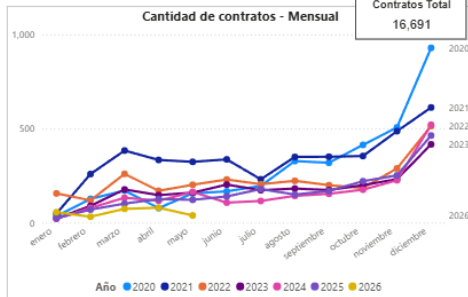
Plataforma:
SECOP_I SECOP_II

Nombre de proveedor
Buscar:
☐ Seleccionar todo
☐ ALCALDÍA MUNICIPIO DE SIACHOQUE
☐ ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUMARIBOVICHADA
☐ ALCALDÍA MUNICIPAL FUSAGASUGA
☐ ALFA CORP SAS

Documento de Proveedor (Plataforma)
Buscar:
☐ Seleccionar todo
☐ 000000

Valor contratado:
\$0 \$292,242,580,000

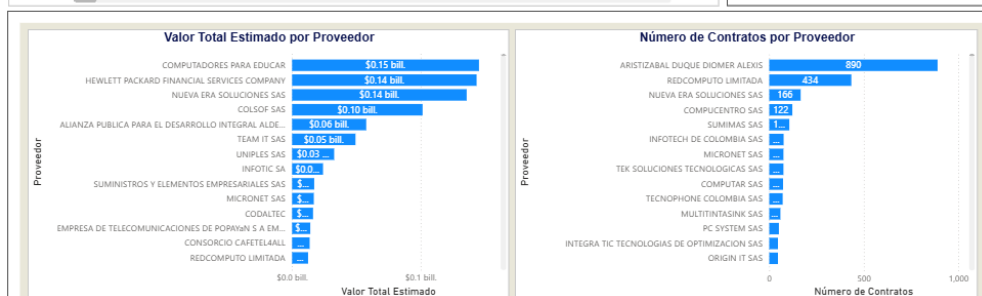
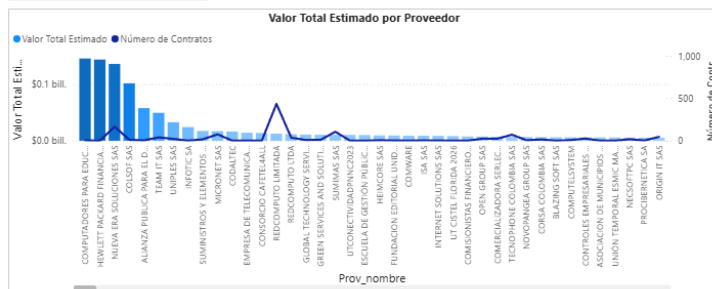
Modalidad de selección
Competitiva Enajenación
Directa Especial



Valor Contratación: \$1.72 bill.

Número de Proveedores: 6584

Número de Contratos: 16.69 mil



Dirección: Cra 3 # 4-26 Parque Principal
Teléfono: 3232796820 – 3232795856
Correo: alcaldia@isnos-huila.gov.co
www.isnos-huila.gov.co





ALCALDÍA DE
ISNOS

MUNICIPIO DE ISNOS

NIT: 800097098-1

Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad (UNESCO 5 de dic/1995)

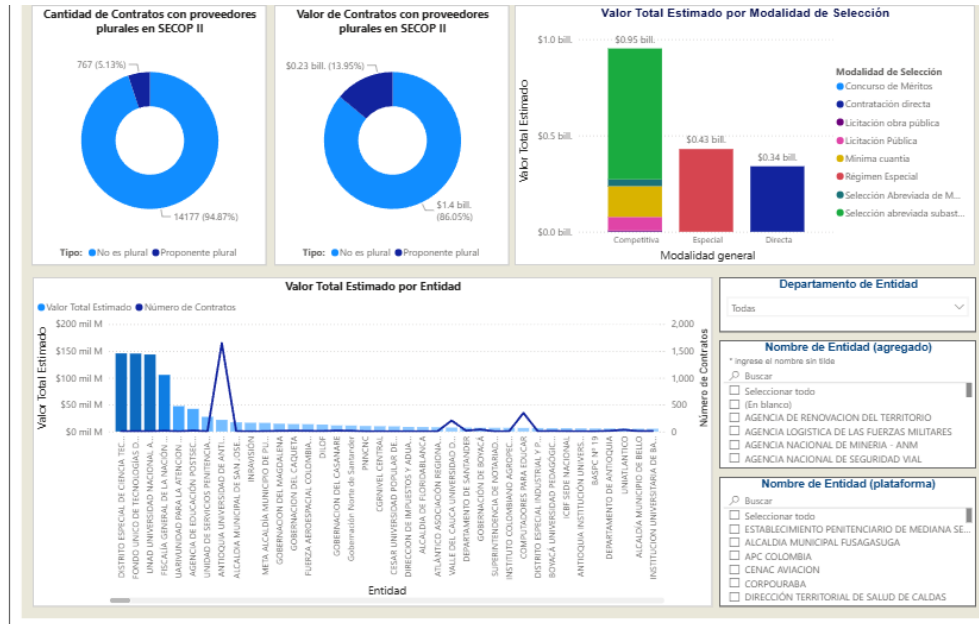
ANÁLISIS DEL SECTOR

Cód: AP-GRF-PR02-F01

Versión: 1.0

Fecha: 25/09/2024

Página: 38 de 54



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC										
Año	2020			2021			2022			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos
4321 - Equipo informático y accesorios	3428	\$416,303,579,625	24.18%	4074	\$356,934,035,552	20.73%	2753	\$165,915,945,244	9.84%	2178
Total	3428	\$416,303,579,625	24.18%	4074	\$356,934,035,552	20.73%	2753	\$165,915,945,244	9.84%	2178

10.3. Análisis de la oferta local

Se aclara que a nivel local no existe una oferta tan consolidada o amplia por lo que se solicitaron cotizaciones a empresas que puedan brindar el servicio o tengan la capacidad operativa, por lo que se recibieron cotizaciones de diferentes ubicaciones. Se aclara que en esta etapa de planeación uno de los objetivos es definir el presupuesto oficial. Las cotizaciones allegadas fueron las siguientes:

ITEM	NOMBRE
1	YEISON DAVID CANTILLO ARGOTE – ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO ICS Ingeniería, Comercio y Soluciones
2	OCIMAS

Para establecer el precio de mercado se tuvieron en cuenta las características técnicas requeridas por la Entidad, las cuales, por su complejidad, exigen condiciones de calidad, idoneidad y garantía

Dirección: Cra 3 # 4-26 Parque Principal

Teléfono: 3232796820 – 3232795856

Correo: alcaldia@isnos-huila.gov.co

www.isnos-huila.gov.co



 ALCALDÍA DE ISNOS	MUNICIPIO DE ISNOS NIT: 800097098-1 <i>Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad (UNESCO 5 de dic/1995)</i>		
	ANÁLISIS DEL SECTOR		
	Cód: AP-GRF-PR02-F01	Versión: 1.0	Fecha: 25/09/2024

por parte del contratista a seleccionar. En ese sentido, se solicitaron las citadas cotizaciones a prestadores del servicio con el ánimo de determinar el valor del mencionado servicio, su capacidad técnica y su idoneidad para ejecutar el futuro contrato.

Como resultado de dicho análisis se obtuvieron los siguientes datos:

10.3.1. Cotización No 01. YEISON DAVID CANTILLO ARGOTE – ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO ICS Ingeniería, Comercio y Soluciones

La primera cotización, fue presentada por un total de \$ 112.520.816.

La cotización se presenta junto con copia del registro mercantil expedido por cámara y comercio, en la misma se puede acreditar que se cuenta con la idoneidad suficiente, por lo que la presente cotización se tiene en cuenta dentro del presente proceso.

10.3.2. Cotización No 02. OCIMAS

La segunda cotización, fue presentada por un valor total de \$ 115.993.445.

La cotización se presenta junto con copia del registro mercantil de persona natural expedido por cámara y comercio, en la misma se puede acreditar que se cuenta con la idoneidad suficiente, por lo que la presente cotización se tiene en cuenta dentro del presente proceso.

Nota: Se aclara que la presente verificación además de evaluar valores evalúa la capacidad real e idoneidad del cotizante para ejecutar un futuro contrato, pero para nada se evalúan requisitos jurídicos o técnicos ya que los mismos se establecen en los estudios previos, no en el presente estudio.

11. ANALISIS DE LA DEMANDA

El suministro y/o servicio a adquirir por la alcaldía del municipio de Isnos tiene en cuenta dos dimensiones específicas, por un lado, la demanda mediante la realización de procesos de selección histórico del municipio en vigencias anteriores, y por otro lado relación de contratos con objeto similar realizado por diferentes entidades a nivel nacional. Al igual que en el análisis de la oferta se utilizará la herramienta de Herramienta de visualización para el análisis de la demanda y de la oferta, dispuesto por Colombia compra eficiente, ya que ofrece una visión más amplia de la demanda en las diferentes plataformas que integran las compras públicas del país.

11.1. Análisis de la demanda nacional

Con el fin de identificar el tipo de entidades públicas que han demandado el servicio bajo la modalidad de selección abreviada de menor cuantía, en primera medida, se realizó una consulta en



 ALCALDÍA DE ISNOS	MUNICIPIO DE ISNOS NIT: 800097098-1 <i>Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad (UNESCO 5 de dic/1995)</i>			
	ANÁLISIS DEL SECTOR			
	Cód: AP-GRF-PR02-F01	Versión: 1.0	Fecha: 25/09/2024	Página: 40 de 54

el sistema electrónico de contratación pública – SECOP de procesos contratados con objeto similar, obteniendo los siguientes datos:

ITEM	ENTIDAD	REFERENCIA DEL PROCESO	TIPO DE PROCESO	OBJETO A CONTRATAR	VALOR TOTAL EJECUTADO
1	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION - ARAUCA	SU-002-2025-IND	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	DOTACIÓN DEPORTIVA PARA LOS PROGRAMAS MISIONALES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	545.719.998,00
2	ALCALDIA DE TORIBIO - CAUCA	SASI-023-2025	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	COMPRA DE IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y DE ACTIVIDAD FISICA PARA EL APROVECHAMIENTOS DEL TIEMPO LIBRE EN EL MUNICIPIO DE TORIBÍO – CAUCA 2025.	80.300.000,00
3	ALCALDIA DE BELALCAZAR - CALDAS	012-2025-SAMC	SELECCIÓN ABREVIADA	SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS, UNIFORMES, MENAJE Y EQUIPO DESTINADOS A LA DOTACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y	130.518.699,00

Dirección: Cra 3 # 4-26 Parque Principal

Teléfono: 3232796820 – 3232795856

Correo: alcaldia@isnos-huila.gov.co

www.isnos-huila.gov.co



 ALCALDÍA DE ISNOS	MUNICIPIO DE ISNOS NIT: 800097098-1 <i>Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad (UNESCO 5 de dic/1995)</i>		
	ANÁLISIS DEL SECTOR		
	Cód: AP-GRF-PR02-F01	Versión: 1.0	Fecha: 25/09/2024

			SUBASTA INVERSA	SEMILLEROS DE FORMACIÓN DEL MUNICIPIO DE BELALCÁZAR CALDAS	
4	ALCALDIA DEL RETEN - MAGDALENA	SA-SI-002-2025	SELECCIÓN ABREVIADA A SUBASTA INVERSA	SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA FORTALECER EL DESEMPEÑO DE LAS ESCUELAS DEPORTIVAS DEL MUNICIPIO DE EL RETEN, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	70.000.000,00
5	ALCALDIA DE FLANDES - TOLIMA	SASI-381-2025	SELECCIÓN ABREVIADA A SUBASTA INVERSA	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE UNIFORMES Y ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA LAS DIFERENTES ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA	74.000.000,00

Al examinar detalladamente los datos extraídos de la herramienta de visualización para el análisis de la demanda y de la oferta de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, se evidencia una magnitud de requerimientos estatales que resulta fundamental para la estructuración del presente estudio del sector, pues las cifras reflejan una proyección de gasto público consolidada con un volumen transaccional de demanda que asciende a los 51,72 billones de pesos, lo cual demuestra la robusta capacidad adquisitiva y el alto nivel de inversión económica por parte de las entidades estatales contratantes. Este comportamiento institucional está directamente respaldado por un volumen operativo que alcanza los 16.69 mil procesos de contratación o interacciones, indicadores que, al ser canalizados y gestionados de manera digital a través de las plataformas transaccionales oficiales habilitadas como la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC), el SECOP I y el SECOP II, no solo garantizan el estricto cumplimiento de los principios de planeación, publicidad, transparencia y selección objetiva en el uso de los recursos públicos, sino que también confirman la existencia de una necesidad administrativa constante y de gran escala que exige promover al máximo la concurrencia de oferentes plurales y calificados en el mercado para asegurar el éxito, la eficiencia y la idoneidad técnica y financiera en la satisfacción integral de la necesidad pública que motiva el actual proceso contractual.





ALCALDÍA DE
ISNOS

MUNICIPIO DE ISNOS

NIT: 800097098-1

Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad (UNESCO 5 de dic/1995)

ANÁLISIS DEL SECTOR

Cód: AP-GRF-PR02-F01

Versión: 1.0

Fecha: 25/09/2024

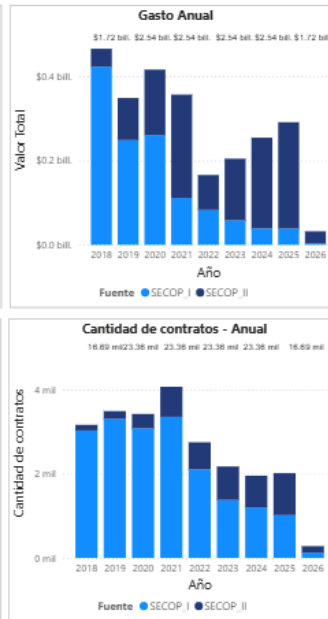
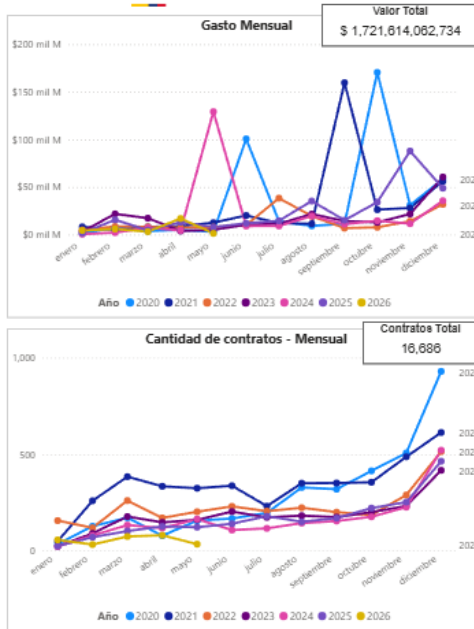
Página: 42 de 54

Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Atrás

Reiniciar



FILTROS:

Seleccione el año:

2018 2019 2020 2021 2022 2023 >

Seleccione la Fecha

Fecha_firma: 01/01/2020 12/05/2026

Departamento de Entidad

Todas

Nombre de Entidad (agregado)

* Ingrese el nombre sin tildes

Buscar

☐ Seleccionar todo

☐ AGENCIA DE RENOVACION DEL TERRITORIO

☐ AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

☐ AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM

☐ AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL

☐ AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META

Plataforma:

SECOP_I SECOP_II

Nombre de Entidad (plataforma)

* Ingrese el nombre sin tildes

Buscar

☐ Seleccionar todo

☐ ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA ...

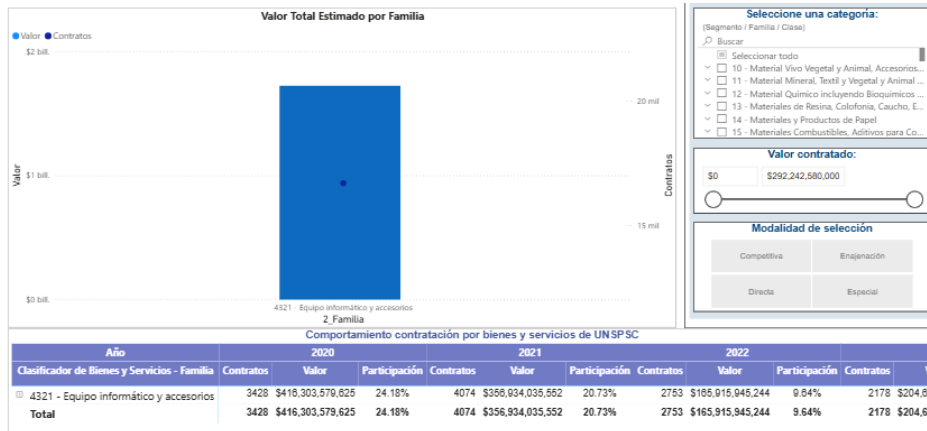
☐ ALCALDIA MUNICIPAL FUSAGASUGA

☐ APC COLOMBIA

☐ CENAC AVIACION

☐ CORPOURABA

☐ FISCALIA TERRITORIAL DE CALLES DE CALDAS



Dirección: Cra 3 # 4-26 Parque Principal
Teléfono: 3232796820 – 3232795856
Correo: alcaldia@isnos-huila.gov.co
www.isnos-huila.gov.co





ALCALDÍA DE
ISNOS

MUNICIPIO DE ISNOS

NIT: 800097098-1

Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad (UNESCO 5 de dic/1995)

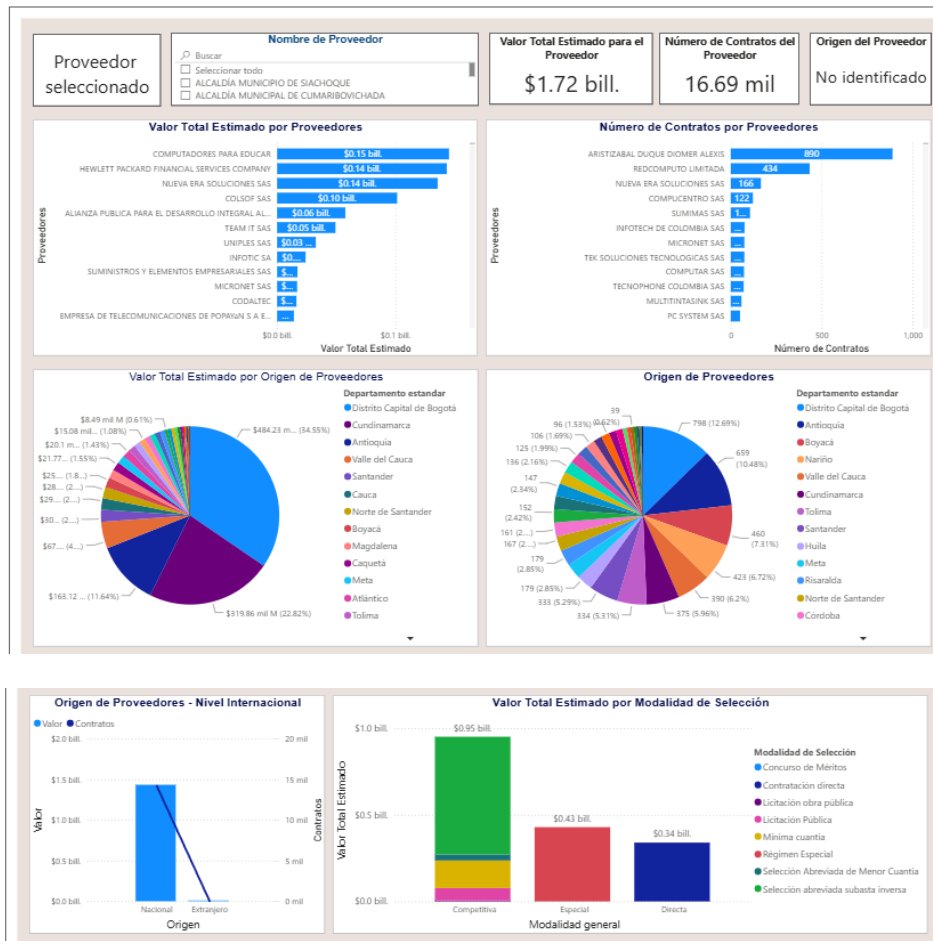
ANÁLISIS DEL SECTOR

Cód: AP-GRF-PR02-F01

Versión: 1.0

Fecha: 25/09/2024

Página: 43 de 54



11.2. Análisis de la demanda municipal

Adquisiciones previas: El análisis de la demanda del servicio adquirido por la alcaldía de Isnos en periodos anteriores, se obtiene de la información contenida en el portal Colombia compra eficiente SECOP (www.colombiacompra.gov.co); ubicado el proceso respectivo y consultado el contenido de los documentos allí publicados (estudio de mercado, minuta del contrato, actas...)

En desarrollo de la indagación de mercado correspondiente al análisis de la demanda a nivel municipal, la entidad realizó la consulta en las plataformas SECOP I y SECOP II, utilizando como criterios de búsqueda palabras clave asociadas al objeto del presente proceso, dando como resultado los siguientes procesos:

Dirección: Cra 3 # 4-26 Parque Principal
Teléfono: 3232796820 – 3232795856
Correo: alcaldia@isnos-huila.gov.co
www.isnos-huila.gov.co



 ALCALDÍA DE ISNOS	MUNICIPIO DE ISNOS NIT: 800097098-1 <i>Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad (UNESCO 5 de dic/1995)</i>			
	ANÁLISIS DEL SECTOR			
	Cód: AP-GRF-PR02-F01	Versión: 1.0	Fecha: 25/09/2024	Página: 44 de 54

ENTIDAD	REFERENCIA DEL PROCESO	DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO	PRECIO BASE	MODALIDAD DE CONTRATACION
MUNICIPIO DE ISNOS – HUILA	SMC-019-2021	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS Y MATERIALES DEPORTIVOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES COMPETITIVAS Y RECREATIVAS EN EL MARCO DE TORNEOS DE FUTBOL, BALONCESTO Y FUTBOL SALA JUVENIL. PARA BRINDAR A LA COMUNIDAD OPORTUNIDADES DE PARTICIPACIÓN Y PRACTICA DEL DEPORTE EN EL MUNICIPIO DE ISNOS 2021.	\$15.536.418	INVITACIÓN PÚBLICA DE MINIMA CUANTÍA
MUNICIPIO DE ISNOS – HUILA	SASI-005-2021	ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS Y MATERIALES DEPORTIVOS PARA LA DOTACIÓN A INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y ESCUELA DE FORMACIÓN EN PATINAJE MUNICIPAL, APOYANDO ASÍ AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DEPORTIVAS EN EL MUNICIPIO DE ISNOS.	\$103.323.533	SUBASTA



 ALCALDÍA DE ISNOS	MUNICIPIO DE ISNOS NIT: 800097098-1 <i>Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad (UNESCO 5 de dic/1995)</i>			
	ANÁLISIS DEL SECTOR			
	Cód: AP-GRF-PR02-F01	Versión: 1.0	Fecha: 25/09/2024	Página: 45 de 54

MUNICIPIO DE ISNOS – HUILA	SMC-018-2023	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DEPORTIVOS PARA LAS ACTIVIDADES RECREO DEPORTIVAS Y FÍSICAS EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DE PROYECTO DENOMINADO CAMPEONATOS INTERCORREGIMIENTOS MUNICIPIO DE ISNOS 2023..	\$32.479.590	INVITACIÓN PÚBLICA DE MINIMA CUANTÍA
MUNICIPIO DE ISNOS – HUILA	SMC-029-2023	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA LA PREMIACIÓN DEL CAMPEONATO DEPORTIVO DENOMINADO CAMPEONATOS INTER CORREGIMIENTOS MUNICIPIO DE ISNOS 2023.	\$32.479.551	INVITACIÓN PÚBLICA DE MINIMA CUANTÍA
MUNICIPIO DE ISNOS – HUILA	MI-SS-SASI-SM-002-2024	SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA LAS ACTIVIDADES RECREO DEPORTIVAS Y ACTIVIDAD FÍSICA EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO CAMPEONATO NAVIDEÑO CERO ALCOHOL EN EL MUNICIPIO DE ISNOS HUILA 2024	\$95.798.011	SUBASTA

12. ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO

Para estructurar los valores oficiales del presente proceso de contratación se tuvieron en cuenta los valores de las cotizaciones entregadas y que se relacionaron anteriormente, arrojando los siguientes resultados:





ALCALDÍA DE
ISNOS

MUNICIPIO DE ISNOS

NIT: 800097098-1

Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad (UNESCO 5 de dic/1995)

ANÁLISIS DEL SECTOR

Cód: AP-GRF-PR02-F01

Versión: 1.0

Fecha: 25/09/2024

Página: 46 de 54

COTIZACIÓN 01:
YEISON DAVID
CANTILLO ARGOTE

COTIZACIÓN 02:
OCIMAS

EVENTO CORREGIMIENTOS 2026

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDA D	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Uniforme deportivo futbol de salón, compuesto por Camiseta manga corta y pantaloneta; en Tela: Poliéster para confección de uniformes deportivos, de alta densidad y mayor grosor, correspondiente a gramaje 8.5 o equivalente técnico, que garantice resistencia, durabilidad, adecuada presentación y confort durante la práctica deportiva. La tela deberá presentar características iguales o superiores al gramaje 8.5, independientemente de la denominación comercial utilizada por el fabricante, tales como Plutón o Júpiter o 10.000 u otras denominaciones equivalentes, siempre que cumpla con las características técnicas requeridas. Composición: 100 % poliéster, o composición técnicamente equivalente y apta para la confección de prendas deportivas en proceso sublimación digital transfer a full color, diseño digital full color. Nombres, logos, número de acuerdo a lo requerido por el supervisor y medias semi-profesionales de buena calidad Nota: No se aceptará tela de gramaje 8.3 o inferior, cuando sus características representen menor densidad o grosor frente a la tela solicitada.	UND	1226	\$ 82.872,93	\$ 101.602.21 2	\$ 85.441,99	\$ 104.751.88 0
2	Balón de microfútbol vulcanizado, de superficie lisa, Cubierta en material sintético a base de PVC (POLICLORURO DE VINILO), con diseño de cubierta en forma pentagonal y hexagonal, TIPO ESPIRAL, 32K paneles, construcción tipo laminado al calor, enmallado en hilo 100% Nylon ducilo, Neumático en	UND	76	\$ 143.665,8 4	\$ 10.918.604	\$ 147.915,3 3	\$ 11.241.565

Dirección: Cra 3 # 4-26 Parque Principal

Teléfono: 3232796820 – 3232795856

Correo: alcaldia@isnos-huila.gov.co

www.isnos-huila.gov.co



 ALCALDÍA DE ISNOS	MUNICIPIO DE ISNOS NIT: 800097098-1 <i>Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad (UNESCO 5 de dic/1995)</i>			
	ANÁLISIS DEL SECTOR			
	Cód: AP-GRF-PR02-F01	Versión: 1.0	Fecha: 25/09/2024	Página: 47 de 54

caucho butilo, capa esponjosa y vulcanizada, bajo la cubierta de cuero sintético, que cumpla especificaciones técnicas, excelente desempeño al toque, especificaciones técnicas: MAYORES circunferencia 60 – 62 cm, peso 430 – 450 g., 9 libras de aire, que a un lanzamiento desde los 2 metros el primer rebote no sobrepase los 30 cms, y el segundo rebote no más de 10 cms, TERRENO TODO TIPO.					
VALOR TOTAL (IVA INCLUIDO)				\$ 112.520.816	\$ 115.993.445

El resultado de dicho análisis da como resultado los valores oficiales para el presente proceso de contratación que se obtuvo mediante el cálculo del promedio aritmético simple de las dos (2) cotizaciones recibidas, y por consiguiente son los siguientes:

EVENTO CORREGIMIENTOS 2026					
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Uniforme deportivo futbol de salón, compuesto por Camiseta manga corta y pantaloneta; en Tela: Poliéster para confección de uniformes deportivos, de alta densidad y mayor grosor, correspondiente a gramaje 8.5 o equivalente técnico, que garantice resistencia, durabilidad, adecuada presentación y confort durante la práctica deportiva. La tela deberá presentar características iguales o superiores al gramaje 8.5, independientemente de la denominación comercial utilizada por el fabricante, tales como Plutón o Júpiter o 10.000 u otras denominaciones equivalentes, siempre que cumpla con las características técnicas requeridas. Composición: 100 % poliéster, o composición técnicamente equivalente y apta para la confección de prendas deportivas en proceso sublimación digital transfer a full color, diseño digital full color. Nombres, logos, número de acuerdo a lo requerido por el supervisor y medias semi-profesionales de buena calidad	UND	1226	\$ 82.872,93	\$ 101.602.212



 ALCALDÍA DE ISNOS	MUNICIPIO DE ISNOS NIT: 800097098-1 <i>Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad (UNESCO 5 de dic/1995)</i>			
	ANÁLISIS DEL SECTOR			
	Cód: AP-GRF-PR02-F01	Versión: 1.0	Fecha: 25/09/2024	Página: 48 de 54

	Nota: No se aceptará tela de gramaje 8.3 o inferior, cuando sus características representen menor densidad o grosor frente a la tela solicitada.				
2	Balón de microfútbol vulcanizado, de superficie lisa, Cubierta en material sintético a base de PVC (POLICLORURO DE VINILO), con diseño de cubierta en forma pentagonal y hexagonal, TIPO ESPIRAL, 32K paneles, construcción tipo laminado al calor, enmallado en hilo 100% Nylon ducilo, Neumático en caucho butilo, capa esponjosa y vulcanizada, bajo la cubierta de cuero sintético, que cumpla especificaciones técnicas, excelente desempeño al toque, especificaciones técnicas: MAYORES circunferencia 60 – 62 cm, peso 430 – 450 g., 9 libras de aire, que a un lanzamiento desde los 2 metros el primer rebote no sobrepase los 30 cms, y el segundo rebote no más de 10 cms, TERRENO TODO TIPO.	UND	76	\$143.665,84	\$10.918.604
VALOR TOTAL (IVA INCLUIDO)					\$112.520.816

Finalmente y teniendo en cuenta el anterior análisis, el presupuesto oficial establecido para la ejecución del contrato será de **CIENTO DOCE MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS DIECISEIS PESOS (\$112.520.816.00) M/CTE**, amparado en la Disponibilidad Presupuestal No. 2026000881 del 11 de septiembre de 2026, con cargo al Código CCPET: 2.3.2.02.02.006, Fuente: 1401 – 1104 - 1610. Dicho presupuesto incluye IVA si aplica, y el plazo de ejecución será de un (01) mes contado a partir de la suscripción del acta de inicio.

13. ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

Después de revisar el comportamiento macroeconómico, es esencial evaluar la estabilidad financiera de los candidatos que deseen participar en este proceso de selección, como lo indica el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del decreto 1082 de 2015. En consecuencia, se realizará un análisis del sector, teniendo en cuenta indicadores como la liquidez, el nivel de endeudamiento, la cobertura de intereses, la rentabilidad de los activos y la rentabilidad del patrimonio. De acuerdo con las fuentes mencionadas en la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector G-EES-02 de Colombia Compra Eficiente, la Superintendencia de Sociedades gestiona el Sistema Integrado de Información Societaria (SIIS), accesible en <https://siis.ia.supersociedades.gov.co>. Este sistema contiene datos financieros detallados de empresas que presentan sus estados financieros con fecha de cierre al



31 de diciembre de 2024. En consecuencia, se realiza un filtrado de esta información a nivel nacional, identificando 94 empresas dedicadas a la actividad comercial CIIU - G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados. Con base en la información financiera reportada se procede a realizar los cálculos correspondientes, dando como resultado lo siguiente:

13.1. Índice de Liquidez

Se emplea para evaluar la capacidad de una empresa para cumplir con sus compromisos financieros a corto plazo. Cuanto más alto sea el índice de liquidez, mayor será la probabilidad de que la empresa pueda saldar sus deudas a corto plazo.

Rango	fi	Fi	hi (%)	Hi (%)
0 – 0,99	4	4	26.7	26.7
1,00 – 1,99	6	10	40.0	66.7
2,00 – 2,99	1	11	6.7	73.3
3,00 – 3,99	2	13	13.3	86.7
4,00 – 4,99	1	14	6.7	93.3
5,00 y más	1	15	6.7	100.0

El rango más representativo es 1,00 – 1,99, con el 40,0% de las empresas dentro de él. El promedio del sector, calculado sobre las 15 empresas válidas, es de 2,14. Esto indica que, en promedio, las empresas del sector pueden cubrir más de dos veces sus obligaciones corrientes con sus activos corrientes — un sector relativamente líquido.

13.2. Índice de Endeudamiento

Refleja el grado de apalancamiento que corresponde a la participación de los acreedores en los activos de la empresa. Mientras más alto sea este índice, mayor será el apalancamiento financiero de la empresa.

Rango	fi	Fi	hi (%)	Hi (%)
0% – 29,9%	2	2	13.3	13.3
30% – 39,9%	1	3	6.7	20.0
40% – 49,9%	1	4	6.7	26.7
50% – 59,9%	2	6	13.3	40.0
60% – 69,9%	3	9	20.0	60.0
70% – 79,9%	3	12	20.0	80.0
80% – 89,9%	2	14	13.3	93.3
90% y más	1	15	6.7	100.0

Dirección: Cra 3 # 4-26 Parque Principal

Teléfono: 3232796820 – 3232795856

Correo: alcaldia@isnos-huila.gov.co

www.isnos-huila.gov.co



Hay empate en el rango más representativo entre 60,0% – 69,9% y 70,0% – 79,9%, cada uno con el 20,0% de las empresas. El promedio del sector es de 66,6%. Es un sector moderadamente apalancado por lo que se determina que con 60,0% de endeudamiento es adecuado para el presente proceso.

13.3. Razón de Cobertura de Intereses

La razón de cobertura de intereses mide la capacidad de la empresa para cubrir sus costos financieros (intereses sobre deuda) con la utilidad operacional generada en el periodo. Se calcula dividiendo la ganancia por actividades de operación entre los costos financieros.

Rango	fi	Fi	hi (%)	Hi (%)
Negativo	2	2	15.4	15.4
0,00 – 0,99 veces	2	4	15.4	30.8
1,00 – 1,99 veces	3	7	23.1	53.8
2,00 – 4,99 veces	3	10	23.1	76.9
5,00 – 9,99 veces	1	11	7.7	84.6
10,00 y más	2	13	15.4	100.0

Hay empate en el rango más representativo entre 1,00 – 1,99 veces y 2,00 – 4,99 veces, cada uno con el 23,1% de las empresas. El promedio del sector es de 3,78 veces, se determina adecuada una razón de cobertura de interés de 4.

13.4. Rentabilidad del Patrimonio

La rentabilidad del patrimonio mide la eficiencia con que la empresa genera ganancias en relación con la inversión de sus socios o accionistas. Se calcula dividiendo la utilidad neta del periodo entre el patrimonio total. Un valor positivo indica que la empresa está generando retorno sobre el capital invertido.

Rango	fi	Fi	hi (%)	Hi (%)
Negativo	3	3	21.4	21.4
0,00% – 4,99%	3	6	21.4	42.9
5,00% – 9,99%	3	9	21.4	64.3
10,00% – 14,99%	3	12	21.4	85.7
15,00% – 19,99%	1	13	7.1	92.9
20,00% y más	1	14	7.1	100.0

Se presenta un empate cuádruple como rango más representativo — Negativo, 0,00%-4,99%, 5,00%-9,99% y 10,00%-14,99%, cada uno con el 21,4% de las empresas —, lo que evidencia una



dispersión alta y una distribución prácticamente uniforme del indicador en el sector. Teniendo en cuenta los datos se considera adecuado una rentabilidad del patrimonio de 11%.

13.5. Rentabilidad del Activo

La rentabilidad del activo mide la eficiencia con que la empresa usa la totalidad de sus activos para generar ganancias. Se calcula dividiendo la utilidad neta entre el activo total. Refleja qué tan productiva es la inversión total de la empresa, independientemente de su estructura de financiación.

Rango	fi	Fi	hi (%)	Hi (%)
Negativo	4	4	26.7	26.7
0,00% – 1,99%	3	7	20.0	46.7
2,00% – 3,99%	5	12	33.3	80.0
4,00% – 5,99%	0	12	0.0	80.0
6,00% – 9,99%	1	13	6.7	86.7
10,00% y más	2	15	13.3	100.0

El rango más representativo es 2,00% – 3,99%, con el 33,3% de las empresas dentro de él. El promedio del sector es de 1,48%, sin embargo se considera adecuado una rentabilidad del activo de 3%.

13.6. Indicadores habilitantes propuestos y verificación

De acuerdo al manual de requisitos habilitantes expedido por Colombia Compra Eficiente, los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas mínimas condiciones que reflejen la salud financiera, estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato. Por otro lado, los indicadores establecidos para el proceso corresponden a un estudio responsable hecho por la entidad conforme lo establece el artículo 26 de la ley 80 de 1993 que asegura empresas aptas que pueden cumplir con el objeto y las obligaciones contractuales, además de asegurar una pluralidad mínima de oferentes.

Indicador	Capacidad
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 2,14
Índice de Endeudamiento	Menor o igual a 0,60
Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o igual a 4,00 o INDETERMINADO
Rentabilidad sobre el patrimonio	Mayor o igual a 0,11
Rentabilidad sobre activos	Mayor o igual a 0,03



14. ASPECTO INTERNACIONAL

14.1. Acuerdos comerciales

De acuerdo con la definición contenida en el artículo 2.2.1.1.3.1., del Decreto 1082 de 2015, los Acuerdos Internacionales son tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para: (i) los bienes y servicios de origen colombiano y (ii) los proveedores colombianos. Las Entidades Estatales deben cumplir las obligaciones del Estado Colombiano consagradas en los Acuerdos Comerciales.

Los proponentes nacionales y extranjeros tienen el derecho de exigir que en los Procesos de Contratación sean tenidos en cuenta los Acuerdos Comerciales aplicables. Este es un derecho de los nacionales colombianos frente a los Procesos de Contratación que adelantan los Estados con los cuales Colombia ha suscrito Acuerdos Comerciales y de los proponentes extranjeros frente a los Procesos de Contratación que adelantan las Entidades Estatales Colombianas. Adicionalmente cualquier persona puede exigir el cumplimiento de los Acuerdos Comerciales, pues estos son leyes de la República.

Teniendo en cuenta los estudios realizados por la Secretaría de Gobierno y Desarrollo del Municipio de Isnos, respecto de los Acuerdos Comerciales aplicables al presente proceso de contratación, se puede concluir el resultado arrojado en el siguiente cuadro, el cual se elaboró conforme con los parámetros de la Agencia Colombiana de Contratación Pública, Colombia Compra Eficiente:

ACUERDO COMERCIAL	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACION SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCION APLICABLE AL PROCESO DE OCNTRATACION	PROCESO DE CONTRATACION CUBIERTO POR EL AUCERDO COMERCIAL
CANADA	NO	N/A	N/A	NO
CHILE	SI	NO	N/A	NO
EL SALVADOR	NO	N/A	N/A	NO
ESTADOS UNIDOS	NO	N/A	N/A	NO
GUATEMALA	SI	NO INCLUYE VALORES	NO	SI
HONDURAS	NO	N/A	N/A	NO
LIECHTENSTEIN	NO	N/A	N/A	NO
MEXICO	NO	N/A	N/A	NO
SUIZA	NO	N/A	N/A	NO
UNION EUROPERA	NO	N/A	N/A	NO
COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES	SI	NO INCLUYE VALORES	NO	SI

Dirección: Cra 3 # 4-26 Parque Principal

Teléfono: 3232796820 – 3232795856

Correo: alcaldia@isnos-huila.gov.co

www.isnos-huila.gov.co



 ALCALDÍA DE ISNOS	MUNICIPIO DE ISNOS NIT: 800097098-1 <i>Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad (UNESCO 5 de dic/1995)</i>		
	ANÁLISIS DEL SECTOR		
	Cód: AP-GRF-PR02-F01	Versión: 1.0	Fecha: 25/09/2024

Página: 53 de 54

De acuerdo a la anterior tabla si existen acuerdos comerciales que aplican para el presente proceso de contratación.

De acuerdo al manual de acuerdos comerciales expedido por Colombia Compra eficiente se establece lo siguiente en el nivel municipal:

14.2. Nivel municipal

Los municipios están obligados por los Acuerdos Comerciales con Chile, Guatemala, Liechtenstein, Suiza, la Unión Europea y por la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN. Las Entidades Estatales descentralizadas del nivel municipal están obligadas por los Acuerdos Comerciales con Chile y Guatemala y por la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN.

A. Entidades Estatales obligadas

Las Entidades Estatales de carácter industrial o comercial del orden municipal y del nivel descentralizado solamente están cubiertas por el Acuerdo Comercial suscrito con Guatemala cuando el valor del Proceso de Contratación supere los \$471'115.784 y el objeto contractual no esté relacionado con sus actividades industriales y comerciales.

B. Valores

Los Acuerdos Comerciales con Chile, Liechtenstein, Suiza y la Unión Europea son aplicables a los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales de nivel municipal para: (i) **adquirir bienes y servicios a partir de \$586'634.000**; y (ii) para servicios de construcción a partir de \$14.665'850.000. El Acuerdo Comercial con Guatemala y la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN son aplicables a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales de nivel municipal, independientemente del valor del Proceso de Contratación.

C. Excepciones

El Anexo 1 del presente manual contiene las excepciones a la aplicación de los Acuerdos Comerciales para las Entidades Estatales del nivel municipal. La numeración de tales excepciones corresponde a las identificadas en el Anexo 4 del presente manual. No se evidencia si aplica o no.

Acuerdo Comercial	Valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable	Excepciones
Chile	Bienes y servicios \$560'408.000 Servicios de construcción \$14.010'191.000	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 28, 29, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 47
Guatemala	No incluye valores	1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 14, 20, 21, 50, 51, 52, 53

Dirección: Cra 3 # 4-26 Parque Principal

Teléfono: 3232796820 – 3232795856

Correo: alcaldia@isnos-huila.gov.co

www.isnos-huila.gov.co



 ALCALDÍA DE ISNOS	MUNICIPIO DE ISNOS NIT: 800097098-1 <i>Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad (UNESCO 5 de dic/1995)</i>		
	ANÁLISIS DEL SECTOR		
	Cód: AP-GRF-PR02-F01	Versión: 1.0	Fecha: 25/09/2024

Estados AELC	Bienes y servicios \$560'408.000	1, 2, 3, 4, 5, 6, 10, 11, 12, 14, 15,
	Servicios de construcción \$14.010'191.000	16, 17, 19, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37
Unión Europea	Bienes y servicios \$560'408.000	1, 4, 5, 6, 10, 11, 12, 13, 14, 15,
	Servicios de construcción \$14.010'191.000	16, 17, 19, 23, 28, 29, 32, 34, 35, 37

Los acuerdos suscritos con Guatemala y el convenio marco de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) sí resultan aplicables al presente proceso, por cuanto no contemplan valores mínimos excluyentes para entidades territoriales, lo que implica la obligación de otorgar trato nacional a los bienes, servicios y proveedores originarios de dichos países o comunidad.

15. COHERENCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

PLAN DE DESARROLLO:	“Porque querer un pueblo es luchar por su gente”
LÍNEA ESTRATÉGICA:	Lucha por el progreso social
SECTOR:	43 – Deporte y recreación
PROGRAMA:	4301 – Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz
PRODUCTO:	4301032 - Servicios de organización de eventos deportivos comunitarios y 4301001 - Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte
INDICADORES DE PRODUCTO:	430103201 – Personas beneficiadas y 430100101 – Estímulos entregados

Dado en el municipio de Isnos - Huila a los catorce (14) días del mes de septiembre de 2026.

(ORIGINAL FIRMADO)
FABIÁN DARÍO CUÉLLAR CASTRO
 Secretario de Gobierno y Desarrollo

Proyectado por: Erik Xavier Parra Sandoval - Apoyo Profesional Contratación
Revisado por: Julieth Katherine Gaviria Muñoz - Asesora Jurídica Contratación

Dirección: Cra 3 # 4-26 Parque Principal
Teléfono: 3232796820 – 3232795856
Correo: alcaldia@isnos-huila.gov.co
www.isnos-huila.gov.co

